



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIX

Victoria, Tam., jueves 05 de diciembre de 2024.

Anexo al Número 147

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA

PROGRAMA Institucional de la Universidad Politécnica de Altamira 2024-2028..... 2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA

PROGRAMA Institucional de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña 2024-2028..... 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA 2024-2028

PRESENTACIÓN

Las exigencias del mundo actual requieren de profesionistas con una preparación humanista y transformadora, que les permita analizar su entorno y aportar soluciones eficientes de la mano de la tecnología, es ahí en donde la Universidad trasciende en el tiempo, a través de las y los estudiantes egresados, ya que son quienes van a perpetuar el nombre de la universidad con sus logros.

El compromiso de la Universidad Politécnica de Altamira con la sociedad continúa vigente, tal y como se plasmó desde su creación, siempre buscando brindar una educación de calidad, formación humana constante y adecuada para satisfacer las necesidades del mercado laboral en el que se podrán insertar sin problema.

Nuestra Universidad, busca trascender las fronteras del conocimiento a través de investigación aplicada que resuelva problemas de la sociedad actual, que nuestras egresadas y egresados puedan observar los problemas y cuenten con las herramientas necesarias para darles una solución práctica con bases científicas.

La Universidad Politécnica de Altamira se encuentra en un proceso de transformación en el que se busca la renovación de procesos institucionales y académicos, para fortalecer la estructura interna de nuestra casa de estudios, que desde su creación por Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 23 de noviembre de 2006, tiene como finalidad impartir educación a nivel superior y preparar a las próximas generaciones de profesionistas con valores y una formación técnica muy sólida, siendo conscientes y responsables del contexto nacional, regional y local en el tema económico, político y social.

Con la aprobación de la Ley General de Educación Superior y el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, tenemos el compromiso de brindar educación de calidad, basada en el modelo constructivista y humanista del aprendizaje en donde cada alumna y alumno construye su propio conocimiento con base en las experiencias y enseñanzas previas, tomando en cuenta su contexto y necesidades. De esta forma, podemos integrar a la comunidad en la que la universidad se encuentra ubicada, para garantizar el acceso a la educación de calidad a toda la población, siendo ésta una tarea que se debe cumplir para combatir el rezago educativo en el que nuestro sistema está inmerso.

La Universidad Politécnica de Altamira cumple 17 años, con ello se consolida ya como una gran institución educativa que ocupa hoy el lugar que le corresponde dentro de las instituciones que dan respuesta a las exigencias del mundo actual y que buscan el desarrollo constante de la sociedad.

El presente Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Altamira 2024-2028, traza la pauta para el crecimiento y desarrollo de la institución, de manera que a través de este documento se podrá dar cumplimiento, seguimiento y evaluación a las acciones que se realicen durante el periodo establecido.

Nunca es tarde para crecer, tenemos la oportunidad de hacer el cambio que tanto se necesita, por el bien de nuestras profesoras y profesores, de nuestras alumnas y alumnos, de nuestro personal administrativo y de apoyo, de toda la comunidad universitaria y la comunidad del municipio de Altamira, ya que son el corazón de esta gran institución con sentido humanista.

DR. JESÚS RICARDO RAMOS SÁNCHEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
ÍNDICE	3
SIGLARIO	3
I. MARCO NORMATIVO	3
II. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	6
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
3.1 Contexto institucional	7
3.2 Identificación y análisis de la problemática	10
3.3 Gráficos históricos	10
3.4 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	16
3.5 Árbol de problemas y objetivos	16
IV. MISIÓN Y VISIÓN	18
V. ALINEACIÓN CON PED 2023 – 2028, PND 2019 – 2024 Y PROGRAMA SECTORIAL	19
VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	20
VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	26
VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	27
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	28
DIRECTORIO	31
REFERENCIAS	31
ANEXO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	33

SIGLARIO

IE	Ingeniería en Energía
IET	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
II	Ingeniería Industrial
ITI	Ingeniería en Tecnologías de la Información
LGES	Ley General de Educación Superior
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PI	Programa Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Docente
PSE	Plan Sectorial de Educación
PSET	Plan Sectorial de Educación del Estado de Tamaulipas
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
UPALT	Universidad Politécnica de Altamira

I. MARCO NORMATIVO

Dentro de este apartado, se han plasmado las leyes, reglas, legislaciones e instrumentos de carácter legal que permiten establecer una guía para sustentar las actuaciones y actividades de la institución.

En primera instancia se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 3o. se declara el derecho que toda persona tiene a la educación y que es el Estado el encargado de impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; en cuanto a la educación superior, esta será obligatoria en términos de la fracción X que menciona que dicha obligatoriedad corresponde al Estado, al establecer políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale y proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

Asimismo, se menciona que la educación será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos (CPEUM, 1917).

Del Artículo 3ro constitucional se deriva la Ley General de Educación Superior, y que en el Capítulo II de criterios, fines y políticas, en sus artículos 7, 8 y 9 hablan de que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes, los criterios en los que se orientará educación superior y los fines de la educación superior, respectivamente (LGES, 2021).

La Universidad Politécnica de Altamira se creó por Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 23 de noviembre de 2006 y, se establece como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en la ciudad de Altamira, y el objeto es la misma es:

ARTÍCULO 3.- La Universidad tendrá por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente; y
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

La normatividad legal establece las pautas y los procedimientos que se deben seguir en áreas tan cruciales como la gestión académica, la administración de recursos, la contratación de personal, la protección de datos, la seguridad laboral y muchas otras áreas clave. Al adherirse a estas regulaciones, se asegura que las acciones estén alineadas con los estándares legales y éticos que rigen la labor educativa. Cabe destacar que las arriba expresadas no son la única legislación que aplica, existe una vasta recopilación jurídica y a continuación se enlistan de manera enunciativa más no limitativa:

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3° Constitucional)

LEYES

- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CÓDIGOS

- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas

LEYES

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
- Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas
- Ley de Participación Ciudadana del Estado
- Ley de Gasto Público
- Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas
- Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas
- Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas
- Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de Tamaulipas

CÓDIGOS

- Código Fiscal del Estado de Tamaulipas
- Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas

REGLAMENTOS

- Reglamento del Código Fiscal del Estado
- Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
- Reglamento Interior del Comité de Simplificación y Modernización Administrativa para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Reglamento de Inspección para el Estado de Tamaulipas y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL**DECRETOS**

- Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Altamira

REGLAMENTOS, CÓDIGOS, MANUALES Y ESTATUTOS

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Altamira

- Reglamento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento para el uso del Centro de Autoacceso de Informática e Inglés de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento para el Uso del Laboratorio de Energía de la UPALT
- Reglamento para el Uso del Laboratorio de Ciencias Básicas de la UPALT
- Reglamento para el Uso del Laboratorio de Electrónica de la UPALT
- Lineamientos para el Uso del Laboratorio de Optimización y Redes de la UPALT
- Reglamento de Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad Politécnica de Altamira
- Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Altamira
- Código de Conducta y Prevención de Conflictos de la Universidad Politécnica de Altamira
- Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Altamira
- Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de la Universidad Politécnica de Altamira

II. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Para encaminarse al futuro deseado y posible, es importante discernir e identificar dónde se encuentra el proceso en el cual los diferentes actores sociales intervienen de manera sistemática, así como los obstáculos y potencialidades. Y como fruto de esa reflexión surge el presente Programa Institucional, que plasma el contexto actual de la Universidad Politécnica de Altamira, así como el compromiso que se asume al establecer objetivos por cumplir en los próximos años, con la firme convicción de llevar a cabo de la mejor manera y alineados a la normatividad que corresponda.

Para la elaboración de este Programa Institucional se trabajó por etapas, en la primera etapa de elaboración de este documento, se hizo una revisión de los Programas Institucionales de administraciones pasadas, dentro de los que se encontraron PIDE 2008-2012, PIDE 2013-2016, PIDE 2018-2022 tres documentos anteriores, con la finalidad de rescatar la identidad institucional plasmada durante esos periodos reportados.

En la segunda etapa, se realizaron mesas de trabajo con las y los responsables de las diferentes áreas de la Universidad, para rescatar aportaciones sobresalientes que ayudarán a conformar los apartados del documento final. Asimismo, siendo el área académica una de las áreas más importantes de la institución, se convocó a las y los Coordinadores de los cuatro programas académicos, para que elaborarán propuestas específicas para sumar esfuerzos orientados a obtener el mejor resultado.

En una última etapa, el documento pasó por una revisión editorial y de corrección de estilo para obtener el resultado final que aquí se observa. El desarrollo de este documento se da a través de nueve apartados generales y el periodo que se consideró es de 2024-2028, dentro del cual se plasman los apartados que se consideran más importantes dentro de la institución, incluyendo metas y objetivos que se presumen como estratégicos para culminar con éxito esta administración.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La universidad es más que sólo un lugar o espacio físico, con las nuevas tendencias del conocimiento y el aprendizaje, surgen nuevos modelos y la virtualidad pasa a formar parte fundamental de ella; sin embargo, queda de manifiesto el protagonismo de la universidad como centro de enseñanza e investigación, en donde se forman ciudadanos en comunidad, con la oportunidad de iniciar la formación en una profesión de educación superior. El concepto evoluciona en el tiempo, así como la comunidad que le da sentido de acuerdo con la realidad que se vive, como en la Universidad Politécnica de Altamira que surgió en un contexto único que hay que conocer, ya que esta institución está obligada a evolucionar al ritmo de la sociedad que la rodea sin perder su propia identidad.

En el marco del desarrollo educativo de México, las Instituciones de Educación Superior (IES) mantienen un compromiso palpable de desarrollar profesionistas que se orientan a contribuir a la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, al mismo tiempo de promover la vinculación efectiva con el sector empresarial y las dependencias de gobierno para resolver problemas con investigación aplicada y que favorezca el desarrollo socioeconómico local, regional y nacional; por lo tanto, las Universidades Politécnicas de México, representan instituciones públicas comprometidas con el desarrollo.

3.1 Contexto institucional

La Universidad Politécnica de Altamira se encuentra en el municipio de Altamira, este se localiza en el sureste del Estado de Tamaulipas, y cuenta con una extensión territorial de 1,666.53 km² que representa el 2.1% del total del estado y el 90.43% de la superficie de la Zona Metropolitana de Altamira, Ciudad Madero y Tampico. El municipio colinda al norte con los municipios de Aldama y González, al este con el de Aldama y el Golfo de México, al sur con los municipios de Tampico y Ciudad Madero y al oeste con el municipio de González, así como el estado de Veracruz. Está constituido por 368 localidades, 196 colonias, 117 fraccionamientos, 40 ejidos, 14 congregaciones y 1 villa, en donde se concentra el 82.5% de la población total (Gobierno de Tamaulipas, 2021).

El municipio de Altamira en 2020 tuvo una población total de 269,790 habitantes, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres. Se observa que la población de este municipio es en su mayoría joven, ya que la mitad de la población tiene 29 años o menos y los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (24,839 habitantes), 5 a 9 años (24,561 habitantes) y 15 a 19 años (23,489 habitantes). Entre ellos concentran el 27% de la población total (INEGI, 2021).

Históricamente, el municipio ha sido el de menor importancia demográfica en el contexto de la Zona Metropolitana, pero derivado de los altos índices de crecimiento poblacional de los últimos 40 años, ha ganado poco a poco importancia relativa en la zona siendo ahora el segundo lugar por debajo de Tampico, esto se observa en el incremento del 7.7% de la población en 1980 a más del 30% en 2020 (Gobierno de Tamaulipas, 2021).

Asimismo, parte de las características que hacen a Altamira un municipio al cuál prestar atención es el amplio territorio para crecer urbanamente con el que cuenta y hace vislumbrar que seguirá ampliando sus áreas citadinas, caso contrario a los municipios de Ciudad Madero y Tampico los cuales proyectan incrementar su densidad población de sus zonas urbanas actuales. Este crecimiento acelerado y sostenido en los últimos 40 años, es consecuencia de la combinación entre el crecimiento natural y la inmigración positiva a partir de la década de los noventas, derivado de la importancia que tiene la Zona Metropolitana como polo de atracción económica regional (Gobierno de Tamaulipas, 2021).

Es de destacar que la estructura demográfica del municipio es la única en la Zona Metropolitana que no presenta signos de envejecimiento relativo, esto como consecuencia del acelerado ritmo de crecimiento con el que se ha contado, lo cual indica que el municipio se encuentra en una etapa inicial del proceso de transición demográfica, por lo que se observan elevadas tasas de crecimiento y una composición de su estructura de edad joven, al concentrar menos del 30% de su población en el rango de menores de 15 años y sólo el 6% de su población en edad de 60 años o más; conforme a lo anterior se debe tener en cuenta la importancia de instrumentar políticas tendientes a la atención de las necesidades de una estructura poblacional joven (Gobierno de Tamaulipas, 2021).

En el tema de educación, la población egresada de las Instituciones de Educación Media superior de los municipios de la Zona Metropolitana (Tampico, Altamira y Ciudad Madero) de los ciclos 2019-2020 y 2021-2022 fue de 18,598 (tabla 1) en donde Altamira tiene la menor cantidad de egresados y egresadas; de igual forma, esta población se distribuye entre la oferta educativa que hay en la zona (tabla 2), si bien la mayor parte del alumnado que recibe la Universidad Politécnica de Altamira son del mismo municipio, también se reciben de los otros dos municipios de la Zona.

Tabla 1. Egresados Media superior Zona Metropolitana

Municipio	Ciclo 2019-2020	Ciclo 2021-2022	Total por municipio
Altamira	2,539	2,309	4,848
Ciudad Madero	2,871	3,049	5,920
Tampico	4,385	3,445	7,830
Total Zona Metropolitana			18,598

Fuente: Secretaría de Educación (2022).

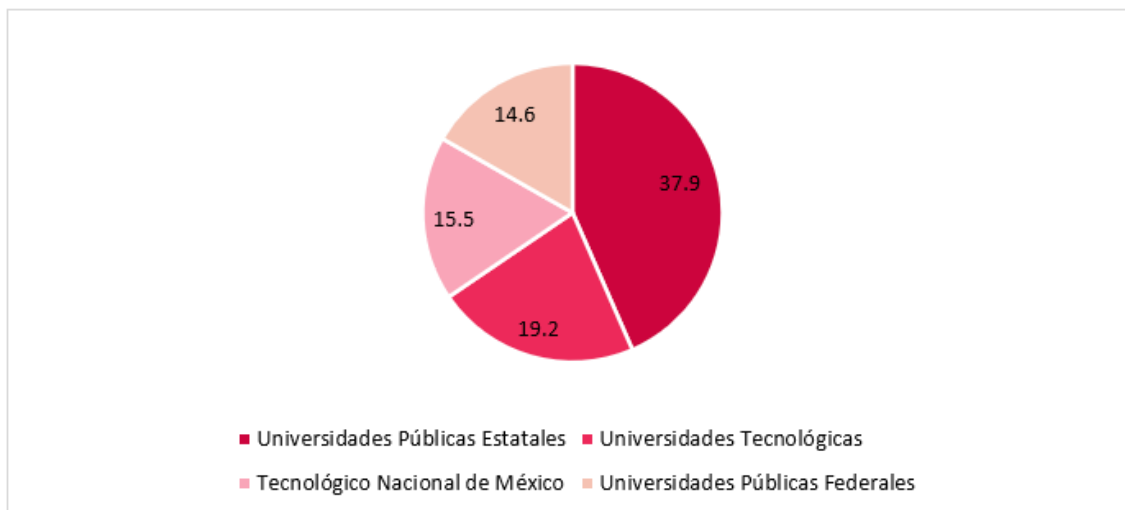
Tabla 2. Escuelas de Educación Superior Zona Metropolitana

Municipio	Público	Privado	Total por municipio
Altamira	4	15	19
Ciudad Madero	2	9	11
Tampico	9	33	42
Total Zona Metropolitana			72

Fuente: Secretaría de Educación (2022).

Ahora bien, de acuerdo con el tipo de Institución de Educación Superior en el municipio de Altamira la mayor cantidad de población egresada en el ciclo escolar 2020-2021 fue de: Universidades Públicas Estatales (37.9%), Universidades Tecnológicas (19.2%) y Tecnológico Nacional de México (15.5%), Universidades públicas federales (14.6%) y de otras instituciones (13.4%) (Gráfico 1); mientras que por nivel educativo, destacan los egresados de licenciatura que representan el 80.3% y técnico superior universitario con el 11.1% (Secretaría de Economía, 2023).

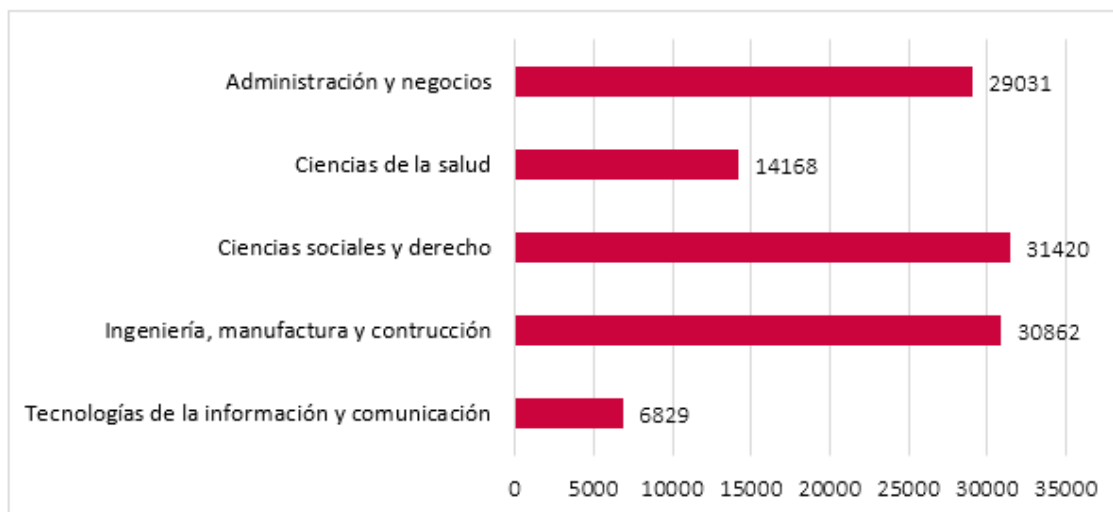
Gráfico 1. Graduados por tipo de institución ciclo escolar 2020-2021 en Altamira



Fuente: Secretaría de Economía (2023)

En cuanto a las y los graduados por área en Altamira (gráfico 2) durante el ciclo escolar 2020-2021 fueron: ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, química y profesiones afines (30,862), administración y negocios (29,031), ciencias sociales y derecho (31,420), tecnologías de la información y comunicación (6,829) y ciencias de la salud (14,168) (Secretaría de Economía, 2023)

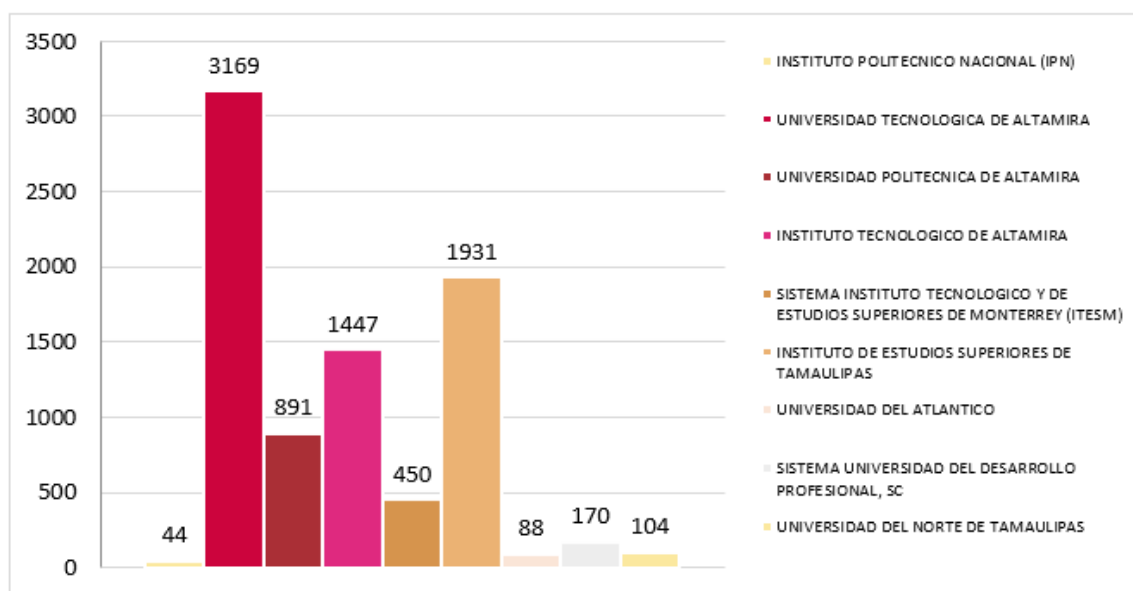
Gráfico 2. Graduados por área en Altamira



Fuente: Secretaría de Economía (2023)

A nivel superior, en el municipio de Altamira, la Universidad Politécnica de Altamira ocupó en 2020 el cuarto lugar en captación de matrícula (Gráfico 3) con 891 estudiantes de Nuevo Ingreso, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020), el primer lugar lo tuvo la Universidad Tecnológica de Altamira con 3169 estudiantes y en segundo lugar el Instituto de Estudios Superiores de Altamira con 1931 estudiantes, en tercer lugar, el Instituto Tecnológico de Altamira con 1447 estudiantes.

Gráfico 3. Distribución de matrícula Educación Superior en Altamira 2020



Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020)

En el municipio de Altamira, el sector secundario de la economía es el que tiene mayor presencia, esto debido a que a partir de la década de los sesenta se comenzaron a localizar industrias dedicadas a la transformación, principalmente del ramo petroquímico y químico, sobre la carretera Tampico- Altamira y algunas de las industrias que fueron pioneras en este municipio fueron Hules Mexicanos, la cual produce hule sintético, Petrocel productora de poliéster, DuPont Chemical Co. con productos químicos, así como también el Grupo Alfa y la planta Ferromanganeso de Molango de la Compañía Minera "Autlán". Se encuentran también plantas industriales como Novaquim y Protexa (Productos Lince), también se construyó una planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, así como la planta DuPont con la instalación de industrias como Shell y DuPont (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron diferentes tipos de industrias como el conjunto manufacturero Fabrimar, la empresa Petroquímica Polycyd, Industrias Primex (Promociones Industriales de México), Altaresin, Finacrill, Polimar, Papeles Económicos de Tamaulipas, Aceros Nacionales y BASF Mexicana. En esa misma época, se dio un impulso definitivo en la caracterización económica del municipio al construirse el Puerto Industrial de Altamira, el cual se creó en la década de 1980, contando con una posición de atraque de 250 metros, lo que impulsó el crecimiento del sector secundario (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Este puerto se creó como parte del Programa Nacional de Desarrollo de Puertos Industriales, con el objetivo de establecer una opción adicional al comercio exterior para los estados del centro y norte de México, además de satisfacer la demanda de servicios portuarios y de la industria petroquímica instalada en el sur de Tamaulipas (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Este complejo portuario-industrial, está integrado por tres áreas estratégicas que son: un corredor petroquímico en el que ofrecen sus servicios 12 empresas; un parque industrial en donde están instaladas 14 empresas, ofreciendo a inversionistas eficiencia en sus procesos de producción respecto a la cadena logística, con su parque industrial de 4 mil hectáreas que rodea al recinto portuario, representa el punto central de la integración estratégica del Complejo, así mismo la relación costo-beneficio favorece en demasía a las empresas con producción a gran escala e inversiones a largo plazo. Se han habilitado cerca de 500 has con todos los servicios básicos de agua, energía eléctrica, gas y vialidades, y actualmente se encuentran disponibles para su utilización (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

Finalmente, se encuentran las Instalaciones Portuarias en las que hay 12 Terminales Marítimas que cuentan entre ellas con 15 muelles que varían de 70 metros de longitud hasta 500 metros, con calados que van de 32 pies a 40 pies de profundidad (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

La localización de este puerto, dentro del municipio de Altamira y su región, lo sitúa en el contexto nacional como uno de los puertos industriales más importantes del Golfo de México, ocupando el cuarto lugar en cuanto al movimiento acumulado de mercancías; resultado de las ventajas comparativas que ofrece el complejo industrial. Cabe señalar, que actualmente el impulso que se le está dando al puerto es determinante para la economía del municipio de Altamira y debido a la necesidad de mano de obra, la Universidad Politécnica de Altamira forma

parte de los centros educativos que brindan mano de obra calificada a este sector industrial (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2021).

3.2 Identificación y análisis de la problemática

La Universidad Politécnica de Altamira pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se encuentran en el municipio de Altamira, en la localidad de Santa Amalia, a 15 kilómetros del centro de la ciudad, siendo un ambiente rural el que la rodea. Del total de la población de Altamira, el 42% se encuentra en situación de pobreza, de este sector de la población 20.1% tienen carencia social y 16.2% carencia de ingresos (INEGI, 2020). De acuerdo con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023), más del 80% de los alumnos que se tienen son del municipio de Altamira, por lo que la gran parte de la matrícula tiene algún tipo de carencia.

El contexto rural y de vulnerabilidad en el que se encuentra inserta la Universidad, deja de manifiesto el deber social y humanista que se debe seguir para impulsar el desarrollo educativo de localidades del municipio de Altamira que atiende esta institución. La distancia mínima que deben recorrer las y los alumnos es de aproximadamente 15 kilómetros, con servicios de transporte deficiente. Para contrarrestar el tema del transporte, se ha realizado la gestión con la empresa Urban, para que se brinde este servicio en rutas especiales para el alumnado de Altamira, Tampico, Ciudad Madero y de comunidades aledañas como Esteros y Cuauhtémoc, con estas acciones se ha mejorado el acceso seguro a las instalaciones de la Universidad.

Otra de las problemáticas que ha buscado contrarrestar es la carencia económica, al respecto, se ha gestionado el programa de becas federales, para todas y todos los alumnos, consiguiendo el mayor número de becas en la historia de la Universidad, con 409 beneficiadas y beneficiados; así mismo, se cuentan con alianzas para becas con el gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto Tamaulipeco de Becas (ITABEC) y el gobierno Municipal de Altamira, que han aportado becas para estudiantes; adicional, se cuenta con becas institucionales y de excelencia que tiene la universidad, con esto se tiene cerca del 92% de la matrícula con algún tipo de beca, que representa un apoyo para todos nuestros alumnas y alumnos, en especial a los más vulnerables.

Adicional a lo anterior, para promover el acceso a la educación y el incremento de la matrícula escolar, algunas de las estrategias que ya se están llevando a cabo a través de la Dirección de Vinculación de la Universidad y las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), es la impartición de pláticas y talleres del personal docente para las y los alumnos en escuelas del municipio de Altamira y Tampico, de esta manera se comparte el conocimiento de sus áreas de especialidad y los proyectos que se están trabajando para motivar a las y los alumnos a que elijan continuar sus estudios en esta Universidad. Otra estrategia, ha sido asistir a las ferias de orientación vocacional que organizan las IEMS, con el apoyo de los directores de dichas instituciones.

Para el fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación y mejora continua de la educación superior, la universidad Politécnica de Altamira está participando en la Convocatoria para Documentar los procesos de Evaluación y avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior; así mismo, se ha tomado los talleres de capacitación para la Autoevaluación de la Educación Superior ofertados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de manera presencial y en línea.

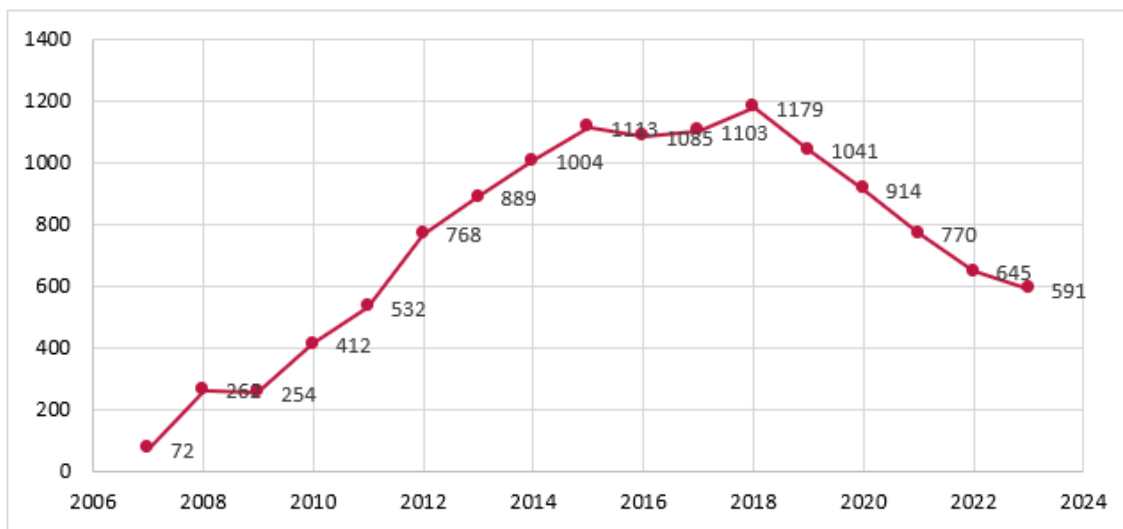
Para el impulso a la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación en la Universidad Politécnica de Altamira se realizaron las gestiones para pertenecer al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), cuyo principal objetivo es fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa mediante la vinculación de estudiantes destacados con investigadoras e investigadores de los posgrados de las IES participantes (Programa Delfín, s.f.).

Para el fortalecimiento de la vinculación con el sector social, la Universidad Politécnica de Altamira llevó a cabo un curso de capacitación a profesoras y profesores de la Escuela Primaria Francisco I. Madero del Ejido Esteros, Altamira; con la finalidad de enseñarles el uso de equipo de robótica tipo LEGO, cuyo resultado final será la asistencia de las y los alumnos de esta escuela primaria a un concurso regional de robótica.

En cuanto al fomento a la internacionalización de la educación superior, se realizó la firma de un Convenio de colaboración con la Universidad de Texas A&M, Campus Laredo; con esto profesoras, profesores, alumnas y alumnos se verán beneficiados en la impartición de cursos y talleres de certificación, así como el desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica con profesores investigadores de esta institución.

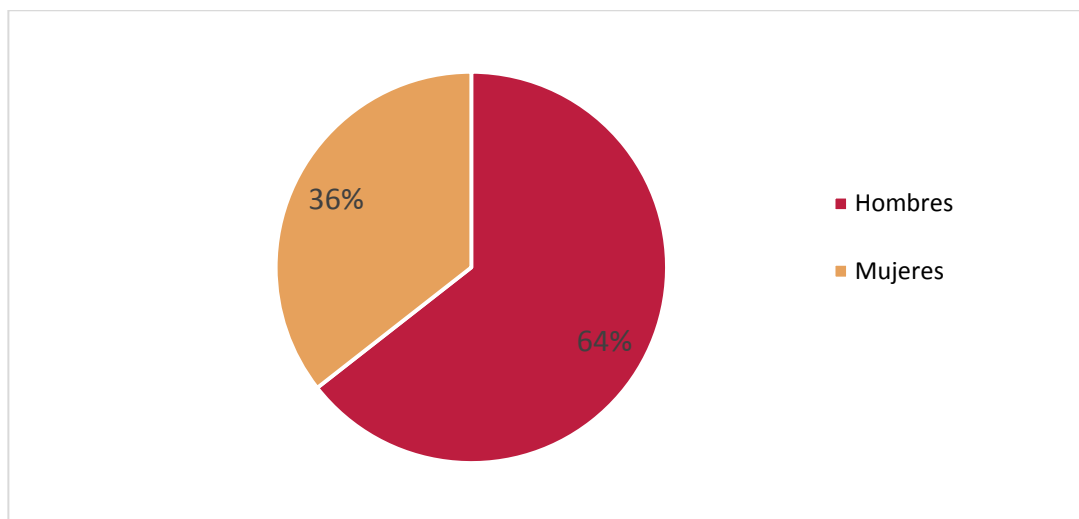
3.3 Gráficos históricos

Dentro de la historia de la Universidad Politécnica de Altamira, algunos datos que se deben tomar en cuenta como punto de partida, de acuerdo con el Sistema Integral de Información de la Universidad Politécnica de Altamira (2023), desde su creación en 2006 y hasta el año 2023, 4148 alumnas y alumnos han formado parte de la matrícula de alguno de los cuatro programas académicos (Gráfico 4).

Gráfico 4. Matrícula histórica UPALT

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

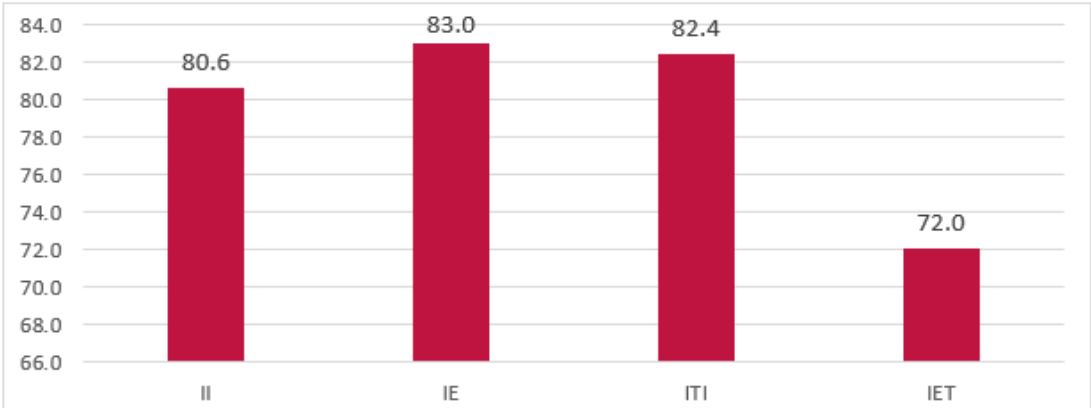
Dentro del grupo de alumnas y alumnos que han formado parte de la historia de la Universidad, se puede observar una distribución por sexo en la cual 64% son hombres y el 36% mujeres (Gráfico 5), que teniendo una orientación ingenieril las cuatro carreras, resalta que la mayoría de los estudiantes han sido del género masculino; sin embargo, no se descarta que la tendencia cambie en los próximos años, al incorporarse más personas del género femenino al ámbito de las ingenierías, la ciencia y la tecnología.



Fuente: elaboración propia elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

En cuanto al aprovechamiento académico, el promedio general del periodo 2007-2023 es de 80.6 para Ingeniería Industrial (II), 83 para Ingeniería en Energía (IE), 82.4 para la Ingeniería en Tecnologías de la Información (ITI) y 72 para la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, con un índice de aprobación de 83.8% y un índice de reprobación de 16.5% generales para las cuatro carreras (Gráfico 6).

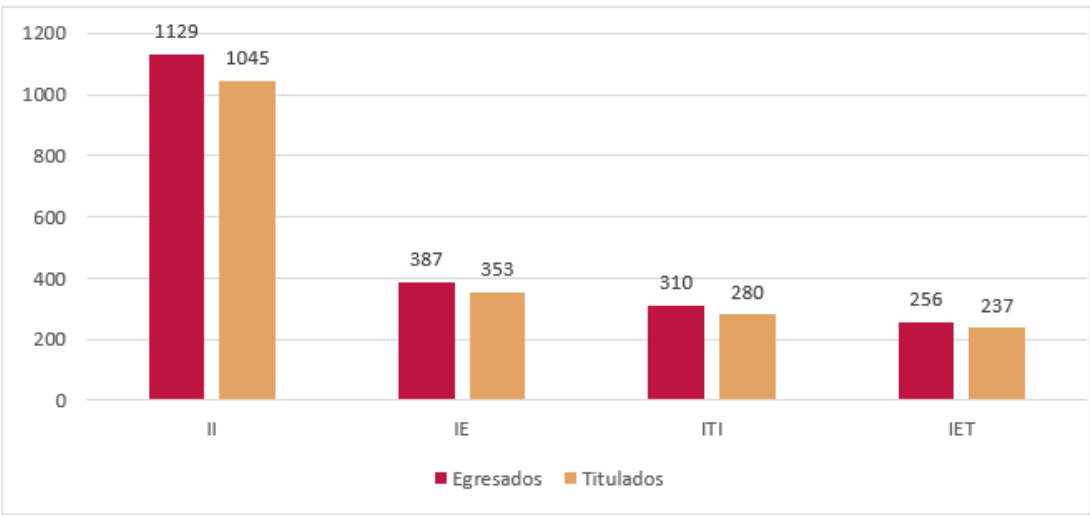
Gráfico 6. Promedio de aprovechamiento por programa académico



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

A partir de del periodo 2010 hasta agosto 2023, se han tenido un total de 2082 egresadas y egresados de las cuatro carreras, de los cuales 1915 se han titulado exitosamente (Gráfico 7).

Gráfico 7. Egresos y titulaciones por programa académico



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

Finalmente, en el tema de becas dentro del periodo 2021-2023 se han otorgado 1335 becas institucionales, de igual forma, se obtuvo el beneficio de 409 becas federales del programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, de las cuales fueron 160 para alumnas y 249 alumnos; además, se recibieron 176 becas del gobierno municipal de Altamira en lo que va del 2023, 93 para alumnos y 83 para alumnas, lo que representa más de quince millones de pesos para beneficios de los estudiantes.

Tabla 3. Becas otorgadas a alumnas y alumnos UPALT 2023

Beca	Alumnas	Alumnos	Total
Jóvenes Escribiendo el Futuro	160	249	409
Gobierno Municipal de Altamira	83	93	176

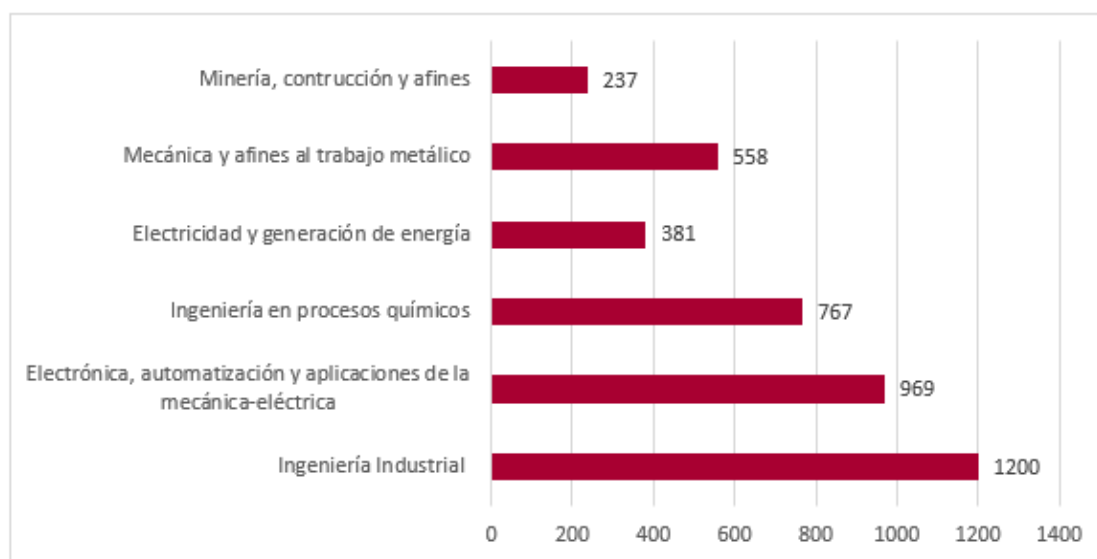
Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

En sus inicios y para conocer la pertinencia de los programas educativos se llevó a cabo un estudio de viabilidad y justificación de la oferta educativa, en este estudio se tomó en consideración los planes de desarrollo y la vocación productiva del estado, así como de la región. Esto fue en 2009 a través del análisis de necesidades de formación universitaria en la región de Altamira por la empresa KROLL INFOAMERICAS, el resultado fue la pertinencia de las cuatro ingenierías que actualmente oferta la Universidad Politécnica de Altamira, se presentó en dos ejes principales: la demanda laboral futura de un perfil determinado y el grado de especialización.

Las carreras con alta demanda en la Zona Metropolitana, tal como las ingenierías de la Universidad Politécnica en Energía, Industrial, Tecnologías de la Información y Electrónica y Telecomunicaciones, compiten en un mercado en el que los conocimientos muy especializados son muy bien recibidos por la industria.

Los Programas Académicos están desarrollados para que las y los egresados puedan insertarse en estas empresas, ya que cuentan con conocimientos altamente especializados y que actualmente, se ha incrementado la demanda del Perfil de Egreso en la Zona Conurbada del sur de Tamaulipas. De acuerdo con la Secretaría de Economía (2023) en 2021, los campos de formación más demandados en Altamira fueron Ingeniería industrial (1,200), Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica (969), Ingeniería de procesos químicos (767) y electricidad y generación de energía (381), entre otros (Gráfico 8).

Gráfico 8. Campos de formación con mayor demanda en Altamira 2022

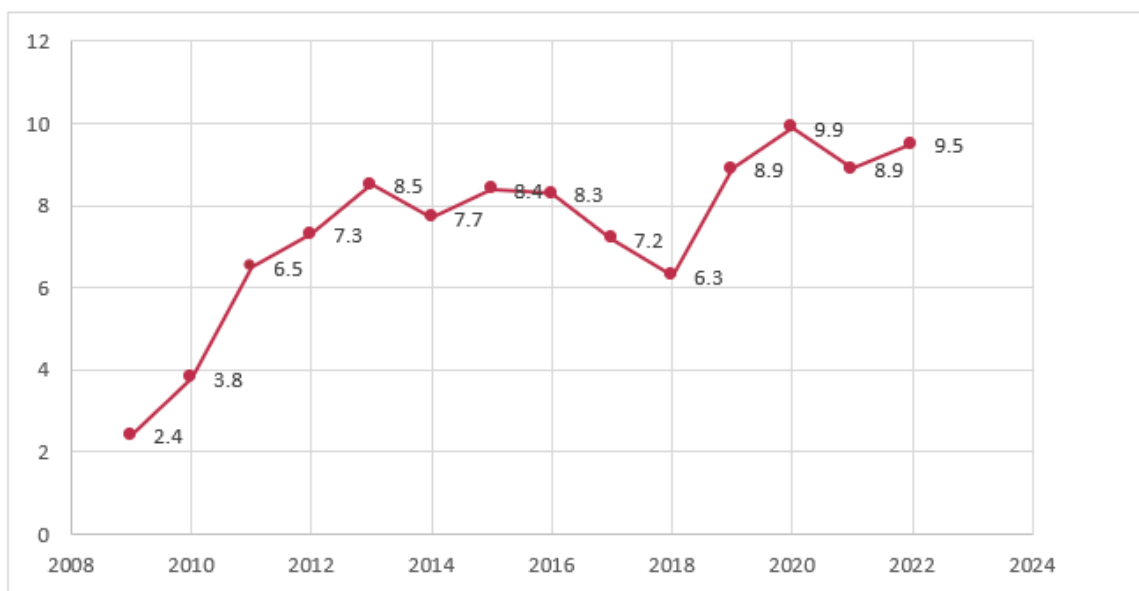


Fuente: Secretaría de Economía (2023)

Hasta la fecha, han egresado 12 generaciones las cuales están laborando en empresas como Iberdrola, Dynasol, Falcon Gpo, API Altamira, Mexichem, POSCO, DUPONT, CFE, Terminal TLA, BASF, ASBSORMEX, KALTEX, OAK CREEK entre otras, asimismo algunos de las y los egresados se encuentran cursando maestrías y doctorados.

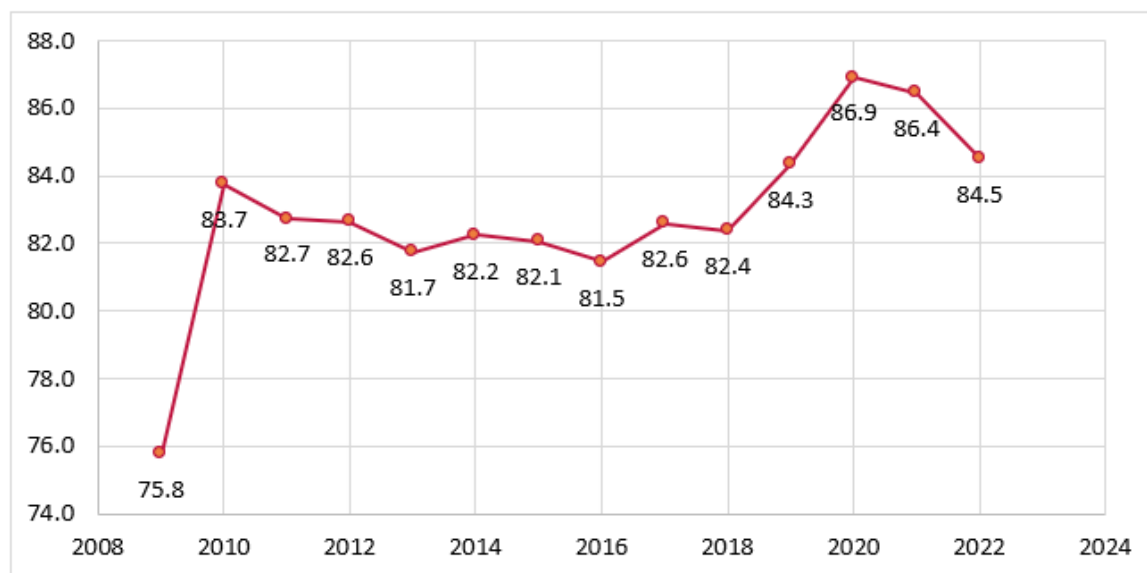
Otro tema que hay que resaltar es el del abandono escolar, ya que es uno de los problemas que aquejan a la Universidad y es un fenómeno multifactorial que se quiere abordar desde diferentes enfoques. Se han detectado algunos de los factores que afectan en el abandono escolar son de carácter socioeconómico, socioemocional, pandemia y enfermedades derivadas de esta, problemas pedagógicos, que no les gusta la carrera elegida, el plan de estudios, cambios de residencia, etc.

La tasa de abandono escolar a nivel superior nacional en 2021 fue de 8.8% y en el estado de Tamaulipas para ese mismo año es de 10.6%, lo que coloca a la entidad por encima de la media nacional. En la Universidad Politécnica de Altamira la tasa de deserción general es de 7% en el periodo de 2009 a 2022, siendo 2020 el año con la tasa más alta de abandono escolar con 9.9% (Gráfico 9).

Gráfico 9. Tasa de abandono escolar UPALT 2008-2022

Fuente: elaboración propia

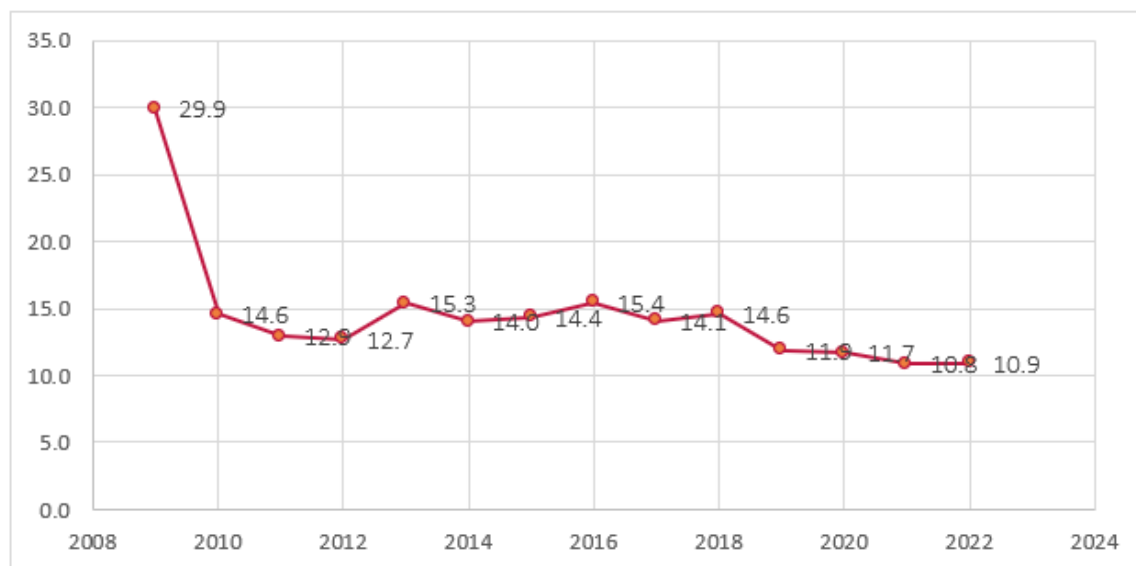
En otro tema, el aprovechamiento de las y los alumnos depende en gran parte de la calidad en la educación brindada, así como en el resto de los servicios que le puedan dar dentro de las instalaciones de la Universidad. El aprovechamiento escolar puede concebirse como el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje; la evaluación de éste se realiza a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo, lo que se relacionará con los objetivos y contenidos de los programas y el desempeño de los escolares en todo el proceso mencionado (Osorio *et al.*, 2012). En la Universidad Politécnica de Altamira el aprovechamiento escolar se ha incrementado en los últimos dos años, teniendo como indicador más alto el año 2020 con un promedio general de 86.9 (Gráfico 10).

Gráfico 10. Promedio de aprovechamiento escolar UPALT 2009-2022

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

Según García *et al.* (2022, p.52), la reprobación puede definirse “como la incapacidad de un estudiante para obtener una calificación mínima necesaria que le permita aprobar una evaluación o periodo académico específico”, de manera general las escuelas de educación superior presentan un índice alto de reprobación, que pone de manifiesto la necesidad de observar este indicador y realizar acciones para disminuirlo. En la Universidad Politécnica de Altamira, el índice de reprobación de los últimos dos años se ha disminuido, en un punto porcentual, pasando de 11.9 en 2020 a 10.9 en 2022 (Gráfico 11).

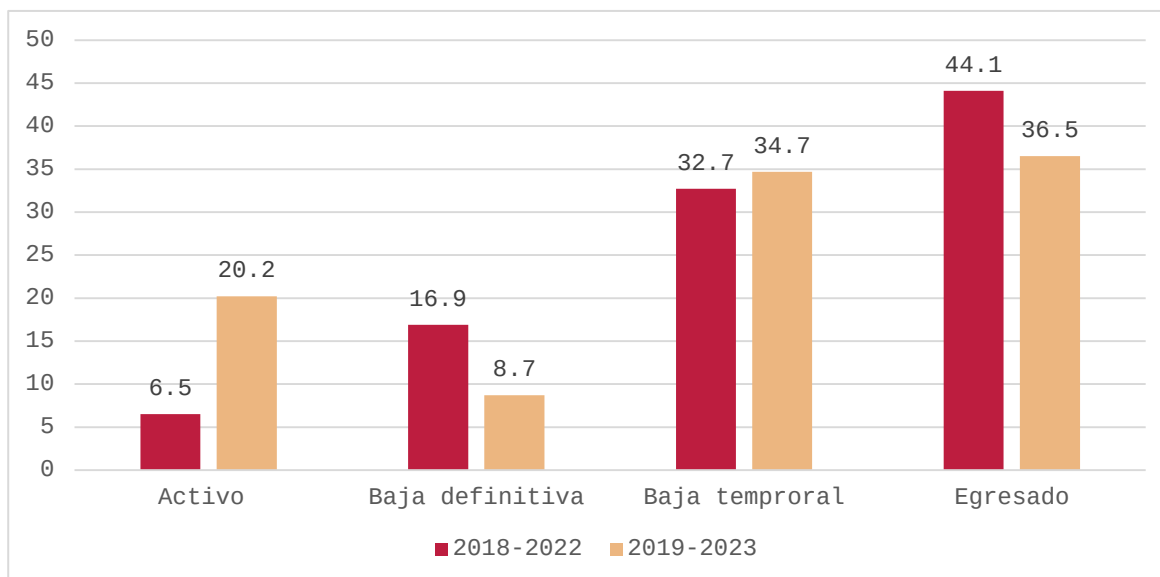
Gráfico 11. Índice de reprobación escolar UPALT 2009-2022



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

La eficiencia terminal, es un indicador que permite analizar la proporción de las y los alumnos que logran terminar sus estudios, respecto al total de los que ingresaron a cada uno de los programas educativos, esto permite visualizar el panorama de qué tan eficiente está siendo la institución en cuestión de egreso. Actualmente, se puede hacer el análisis del estatus de las y los alumnos de la generación 2018-2022, de los cuales sólo el 44.1% se consideran como egresados o egresadas, mientras que en la generación 2019-2023 el porcentaje es de 36.5% (Gráfico 12).

Gráfico 12. Análisis porcentual de la generación 2018-2022 y 2019-2023



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Integral de Información UPALT (2023).

Hay un gran reto respecto a este indicador para la Universidad Politécnica de Altamira, ya que los porcentajes de alumnos y alumnas de esas generaciones que se encuentran en estatus de baja temporal son muy altos, es necesario trabajar en ese sentido, para identificar las razones por las que la eficiencia terminal se encuentra en esas cifras y aplicar estrategias que ayuden a promover el egreso de cada cohorte generacional.

3.4 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

La Universidad Politécnica de Altamira cuenta con áreas de oportunidad para crecer y elevar el nivel competitivo de alumnas y alumnos, profesores y programas educativos, a continuación se presenta una matriz FODA, en la que se observan las Fortalezas internas como institución de Educación Superior, las Oportunidades externas que hay en el contexto en el que se desenvuelve, las Debilidades internas que se identificaron y las Amenazas externas que se pueden presentar y que no están dentro de las posibilidades de la institución manejarlas.

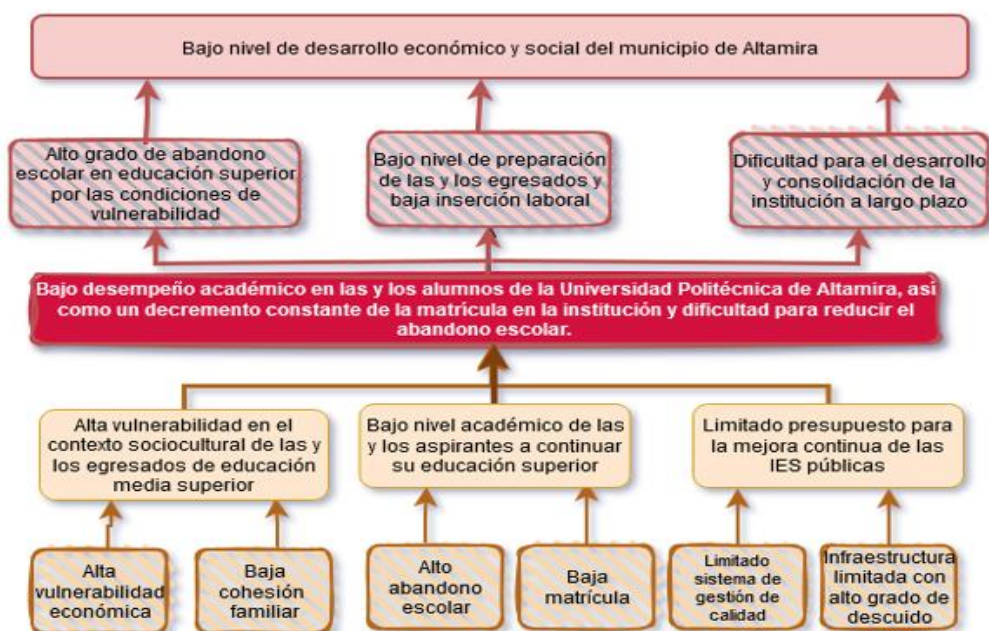
Tabla 4. Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
1. Contribuye a mejorar la competitividad de Altamira y del sur de Tamaulipas. 2. Oferta educativa pertinente y de alta demanda en la región. 3. El aprovechamiento académico es sostenido. 4. Bajo promedio de abandono escolar. 5. Uso eficiente del ejercicio del presupuesto 6. Profesoras y profesores de tiempo completo con nivel de estudio de posgrado; 7. Profesoras y profesores de tiempo completo con perfil PRODEP. 8. Egresadas y egresados con buen nivel de conocimientos técnicos.	1. Cuerpos académicos en consolidación y consolidados 2. Certificación de procesos de calidad 3. Aumentar la movilidad nacional e internacional de alumnos y personal 4. Puerto de Altamira con amplio potencial de crecimiento. 5. Apertura de nuevas carreras acorde a las necesidades de la región. 6. Incrementar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades de la región. 7. Referente de educación de calidad. 8. Vinculación con el sector productivo. 9. Programa Institucional de Tutorías. 10. Programa Institucional de Asesorías. 11. Examen general de egreso.
Debilidades:	Amenazas:
1. Procesos documentados de evaluación de los servicios educativos 2. Seguimiento y vinculación con egresados. 3. Educación continua. 4. Programas educativos sin acreditaciones. 5. Vinculación con las empresas de la región. 6. Actividades de formación integral. 7. Reconocimiento de la oferta educativa en la región.	1. Incertidumbre en temas de financiamiento futuro para la competitividad y para responder a la demanda 2. Creciente oferta de estudios superiores en la región. 3. Pandemias globales.

Fuente: elaboración propia

3.5 Árbol de problemas y objetivos

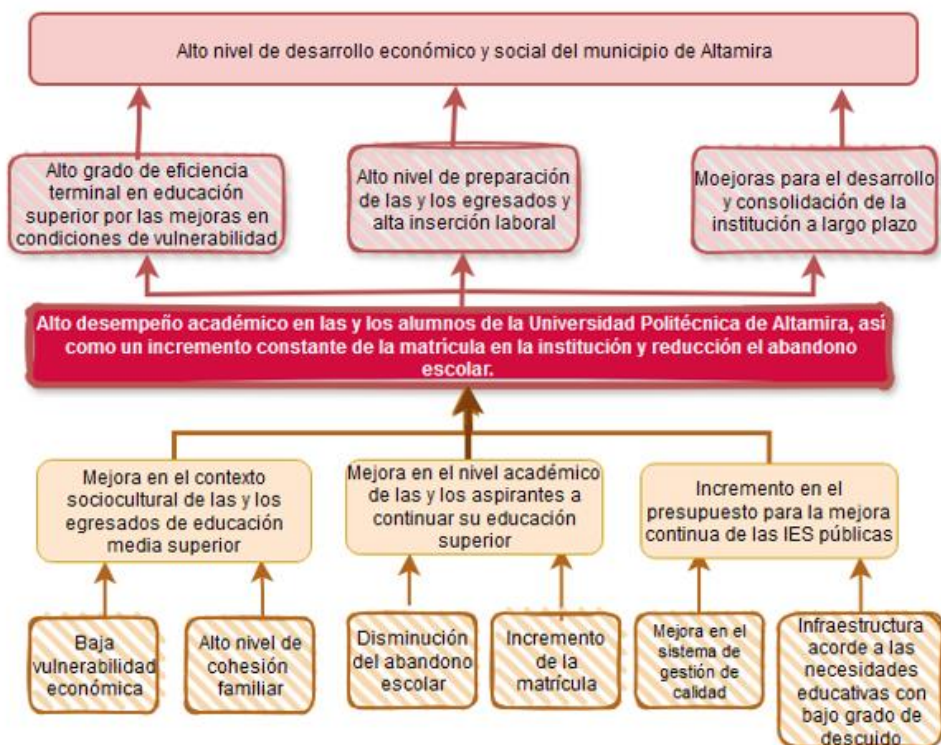
Para una mejor apreciación de los principales problemas que se han detectado, se presenta la Figura 1, en donde se observa de manera clara las causas y sus efectos, que son interpretados como desafíos en el corto, mediano y largo plazos para la Universidad Politécnica de Altamira; de manera que se tendrán que establecer estrategias de mejora para subsanarlos. Por otro lado, se observa un árbol de objetivos en la Figura 2, el cual representa una forma integral de cómo se van a manejar los desafíos detectados para la Universidad Politécnica de Altamira, fundamentalmente en el área académica, que se considera un punto medular y que requiere una mayor intervención para mejorar indicadores como el incremento de la matrícula, apoyar a la comunidad estudiantil a obtener becas académicas, mejorando la calidad de la educación y promoviendo el desarrollo científico y tecnológico con profesoras y profesores mejor capacitados.

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

Figura 2. Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia

IV. MISIÓN Y VISIÓN

La identidad universitaria es un tema muy importante hoy en día, forma parte indispensable en la existencia de las instituciones, en especial de educación superior ya que han emergido como uno de los principales instrumentos para responder a los retos y desafíos de la sociedad actual (Pérez *et al.*, 2020). De acuerdo con Rosa *et al.* (2008, p.42-43), “La identidad es imposible sin la memoria, y una de las bases sobre las que descansa la identidad son los recuerdos del pasado que contribuyen a su creación.” Es por esta razón que rescatamos parte de la historia de la Universidad Politécnica de Altamira en los siguientes párrafos, para recuperar la identidad de nuestra institución, con la intención de que permanezca intacta y se fortalezca no solo dentro de nuestras paredes, sino que cada integrante de esta comunidad se sienta parte de esta casa de estudios.

4.1 Nuestros orígenes

En México el gobierno federal creó el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas en 2001, es de ahí que se origina la Universidad Politécnica de Altamira como opción de educación superior del Estado de Tamaulipas. Su creación se dio por Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 23 de noviembre de 2006 y, se establece como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en la ciudad de Altamira.

Se iniciaron cursos el 2 de enero de 2008 con tres carreras que son Ingeniería industrial, Ingeniería en energía e Ingeniería en tecnologías de la información con un total de 58 estudiantes y, posteriormente se añadió el programa de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.

El Modelo educativo de nuestra universidad, al ser politécnica, es el Modelo Educativo Basado en Competencias el cual promueve tener programas educativos pertinentes, su diseño curricular basado en competencias, tener un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, que se manejen materiales didácticos orientadores de la comunidad estudiantil y cuerpo docente, tener mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, profesorado competente en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de las y los alumnos, un buen sistema de asesoría y tutoría y gestión institucional para la mejora continua.

4.2 Misión

Como institución, nuestra misión debe conjugar la dimensión social con la docencia y la cultura, así como la investigación y la transferencia del conocimiento, adicional a esto se debe considerar como permanente la mejora de la sociedad a través del conocimiento; en este sentido, la misión de la Universidad Politécnica de Altamira es:

Fortalecer el desarrollo de seres humanos altamente calificados, comprometidos con su entorno profesional y social, capaces de enfrentar de manera responsable y ética, los retos que las sociedades contemporáneas exigen en un contexto globalizado.

4.3 Visión

La proyección del camino por seguir como institución será el faro que nos lleve a cumplir con las expectativas que se tienen, el compromiso de los tenedores del cambio, las acciones que se deberán realizar y las condiciones para concretar los proyectos se plasman en la visión que como universidad se ha planteado:

Ser una institución vanguardista que, a través de la calidad docente, la cultura de sustentabilidad, la mejora continua y una gestión transparente y eficaz, coadyuve a la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida.

4.4 Valores

Los valores dentro de la comunidad universitaria son fundamentales para la conveniencia y la formación integral del alumnado, ya que se busca inculcar el sentido de la responsabilidad social que es básico para el desempeño de la actividad profesional. Por lo tanto, los valores de la Universidad Politécnica de Altamira son:

- **Honestidad:** conducirse profesional y socialmente con verdad, pudor y dignidad en las palabras y en los actos.
- **Compromiso:** cumplir cabalmente con lealtad y disciplina las obligaciones contraídas en el ámbito social, profesional y con la comunidad universitaria.
- **Respeto:** favorecer un ambiente cordial, acatando las normas de convivencia social, protegiendo a las personas y a las instituciones en su integridad física y moral.
- **Responsabilidad:** responder por las acciones que se ejecutan, asumiendo las consecuencias de sus actos.
- **Eficacia:** una persona eficaz, es la que sabe encontrar soluciones a los problemas, salidas a las encrucijadas y puntos de llegada para cada meta y objetivo establecido por la Universidad Politécnica de Altamira.
- **Eficiencia:** una persona eficiente, es la que se encarga de buscar el camino más corto de llegada a una meta, y el tiempo más corto que pueda tomarle para cumplir con la tarea encomendada por la Universidad Politécnica de Altamira.

- **Espíritu de Servicio:** el personal tendrá siempre la disposición de colaborar con actitud positiva en las situaciones que se puedan presentar durante sus labores diarias, ya sea en lo personal o en equipo.

V. ALINEACIÓN CON PED 2023 – 2028, PND 2019 – 2024 Y PROGRAMA SECTORIAL

La Universidad Politécnica de Altamira, como institución de educación superior que busca brindar educación de calidad con equidad de género y promover el acceso a las y los jóvenes altamirenses, en instalaciones dignas y con docentes de gran trayectoria profesional, por lo que sus objetivos se encuentran apegados al Eje General de Política Social para el Bienestar del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, que coincide con el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que contempla el tema de Derecho a la educación. Asimismo, este instrumento rector de la Universidad Politécnica de Altamira, se basa en el Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028 del Estado de Tamaulipas, que busca la transformación de la educación en la entidad con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación con inclusión y equidad, excelencia, bienestar y un desarrollo humano integral. Además, este nuevo enfoque se aplica para el Subsistema Tecnológico del que es parte la Universidad Politécnica de Altamira y que será palpable a través del Nuevo Modelo Educativo, mismo que entrará en vigor a partir de septiembre del 2024.

Finalmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción que representa una guía para las decisiones en la Universidad Politécnica de Altamira, dentro de este mismo aspecto, los objetivos en los que impacta la institución son: Objetivo 4. Educación de Calidad, Objetivo 5. Igualdad de Género, Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Objetivo 10. Reducción de Desigualdades, Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

La Tabla 5 muestra un resumen de la alineación del presente Programa Institucional con los objetivos de planeación superior.

Tabla 5. Alineación con programas CON PED 2023 – 2028, PND 2019 – 2024 y Programa Sectorial

AGENDA 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10. Reducción de desigualdades Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	CPEUM	Artículo 3°
	LGES	Capítulo II, Artículos 7, 8 y 9
	PND 2019-2024	Eje 2 Política Social, Derecho a la educación
	PSE 2020-2024	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
	PED 2023-2028	Eje General de Política Social para el Bienestar B9.3. Contribuir a garantizar el derecho a una formación integral a través del fortalecimiento de la cultura física y deporte, el desarrollo socioemocional, la sostenibilidad, la cultura y las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes. B9.4. Revalorizar a las maestras y los maestros a través de la capacitación y actualización docente para su desarrollo profesional. B9.5. Generar espacios educativos suficientes y en óptimas condiciones y fortalecer la infraestructura tecnológica para el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje del SEE.

Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos		B10.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanista, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca, el sector productivo y la sociedad.
	PSEET 2023-2028	Objetivo E1: Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipeca. Objetivo E2: Garantizar la excelencia y pertinencia educativa en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca. Objetivo E3: Contribuir a garantizar el derecho a una formación integral a través del fortalecimiento de la cultura física y deporte, el desarrollo socioemocional, la sostenibilidad, la cultura y las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes. Objetivo E4: Revalorizar a las maestras y los maestros a través de la capacitación y actualización docente para su desarrollo profesional. Objetivo E5: Generar espacios educativos suficientes y en óptimas condiciones y fortalecer la infraestructura tecnológica para el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje del SEE. Objetivo E6: Promover acciones que contribuyan a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del SEE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos. Objetivo E7: Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología desde una perspectiva humanista, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca, el sector productivo y la sociedad.
	NEM	Nueva Escuela Mexicana A. Fomento de la identidad con México, B. Responsabilidad ciudadana. C. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos. D. Participación en la transformación de la sociedad. E. Respeto de la dignidad humana. F. Promoción de la interculturalidad. G. Promoción de la cultura de la paz. H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.
	Ejes del Programa Institucional de la UPALT 2024-2028	Objetivo 1. Academia Objetivo 2. Formación integral Objetivo 3. Administración Objetivo 4. Gestión

Fuente: elaboración propia a partir de información de la ONU (2024), Presidencia de la República (2019), Secretaría de Educación Pública (2020), Gobierno del Estado de Tamaulipas (2023) y Secretaría de Educación de Tamaulipas (2023).

VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Para cumplir con las demandas de la sociedad tamaulipeca y promover el desarrollo integral de la entidad, en el Plan Estatal de Desarrollo se han establecido cuatro ejes transversales (Figura 3) a través de los cuales se identifican los objetivos cuya consecución es de responsabilidad compartida entre los diferentes sectores de actuar de la Administración Pública Estatal. En atención de lo anterior, el presente Programa Institucional retoma los distintivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo para la identificación de aquellas líneas de acción que inciden directamente en el cumplimiento de alguno de los objetivos que componen los ejes transversales.

Figura 3. Ejes transversales del PED 2023-2028.



Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2023.

Eje Transversal Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos

El Eje transversal Respeto Irrestricto a los Derechos Humanos se identificará con el distintivo **DH**, para la búsqueda de oportunidades que propicien el respeto y protección de los derechos humanos de las y los tamaulipecos.

Objetivo DH1: Derechos Humanos de Seguridad y Justicia. Fortalecer y garantizar los Derechos Humanos relacionados con la seguridad y la justicia para todas y todos, mediante la implementación de nuevas herramientas.

Objetivo DH2: Derechos Humanos de Expresión e Información. Impulsar el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de la población tamaulipeca mediante la mejora de la gestión pública haciendo más eficiente los procesos administrativos y actividades de las instituciones públicas, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo DH3: Derechos Humanos para el Bienestar. Fortalecer el enlace social para el ejercicio de los Derechos Humanos, que brinde un entorno seguro, libre de violencia e injusticia, reduzca la desigualdad y pobreza, promueva el bienestar y la salud para todas y todos, siendo incluyentes y con atención al interés superior de la niñez y la adolescencia.

Objetivo DH4: Derechos Humanos para la Formación y Recreación. Fortalecer el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos mediante políticas públicas y programas que apoyen a las personas en las áreas de educación, cultura y deporte, que permitan crecer en ambientes sanos y la reconstrucción del tejido social, así como la libre manifestación de ideas.

Objetivo DH5: Derechos Humanos de la Vivienda y Medio Ambiente Sano. Promover la dignificación de la vivienda, medio ambiente, ecología y el uso del agua, a través de instrumentos que, con base en los Derechos Humanos, propicien mantener un ambiente sano para que todas y todos los tamaulipecos adquieran un fácil acceso y aprovechamiento de los mismos.

Objetivo DH6: Derechos Humanos del Trabajo y Tránsito. Fomentar el respeto a los Derechos Humanos relacionados con el trabajo, la profesión, industria y comercio, incentivando el turismo, el desarrollo rural, la pesca y la acuicultura, para impulsar el desarrollo económico del estado.

Eje Transversal Participación Ciudadana

El Eje transversal participación ciudadana se identificará con el distintivo **PC**, y tiene por objeto promover una sociedad participativa y colaborativa en Tamaulipas, la cual fortalezca la actividad del Gobierno del Estado con el fin de lograr un mayor bienestar en todos los ámbitos para la población.

Objetivo PC1: Participación Individual. Promover la participación ciudadana de las y los tamaulipecos en los asuntos de interés público que contribuyan a la generación de bienestar social, económico y ambiental en Tamaulipas.

Objetivo PC2: Participación de Grupos Organizados. Impulsar la participación ciudadana por parte de las asociaciones civiles, empresas y academia que permita la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social en el estado.

Eje Transversal Desarrollo Sostenible

El Eje transversal desarrollo sostenible se identificará con el distintivo **DS**, el cual será una insignia que permitirá identificar aquellas líneas de acción que impactan favorablemente en los aspectos social, económico y ambiental, contribuyendo directamente al desarrollo sostenible de Tamaulipas.

Objetivo DS1: Personas. Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas.

Objetivo DS2: Planeta. Proteger los recursos naturales de Tamaulipas y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las generaciones actuales y futuras.

Objetivo DS3: Prosperidad. Contribuir a una vida próspera para los tamaulipecos y que todo progreso económico, social, y tecnológico se dé en plena armonía con la naturaleza.

Objetivo DS4: Paz. Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia en el estado de Tamaulipas.

Objetivo DS5: Alianzas Estratégicas. Crear y fortalecer alianzas regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo, centradas en las necesidades de los más vulnerables, y con la participación de todos los sectores (gobierno, academia, sociedad civil y sector privado).

Eje Transversal Combate a la Corrupción

El Eje Transversal de Combate a la Corrupción se identificará con el distintivo **CC**. Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán diseñar e implementar estrategias dirigidas a fortalecer la situación actual de los programas, actividades, trámites y servicios en materia de corrupción, con la creación de un Mapa de Riesgos de Corrupción en el que se identifiquen áreas y procesos proclives a presentar conductas irregulares en esta materia, con sus respectivos métodos de evaluación.

Objetivo CC1: Hacer frente a la corrupción. Consolidar la actuación ética de las personas servidoras públicas, a fin de fortalecer la confianza de la población en el desempeño del gobierno del estado.

Objetivo CC2: Transparencia y acceso a la información. Facilitar el acceso a la información pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Objetivo CC3: Fortalecimiento a la legalidad. Asegurar el cumplimiento de las responsabilidades y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas, a través de la verificación de procesos y procedimientos apegados a la legalidad, que se realizan en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este mismo sentido, la Universidad Politécnica de Altamira estableció para este Programa Institucional cuatro objetivos fundamentales acordes a estos ejes transversales, mismos que se plasman en las siguientes tablas.

Tabla 6. Objetivo 1

OBJETIVO 1. ACADEMIA	Fortalecer el proceso de enseñanza a nivel superior a través del trabajo colaborativo de los Núcleos Académicos Básicos de cada programa educativo para su planeación, seguimiento, evaluación y asesoría, con la intención de lograr la calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, innovación a través de los Cuerpos Académicos; de esta manera mejorar los indicadores académicos de la institución.
ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1 Incrementar la oferta académica	1.1.1 Elaborar un análisis situacional del trabajo de cada carrera. DH4 1.1.2 Elaborar un estudio de pertinencia para apertura nuevas carreras. DH4 1.1.3 Proponer programas académicos nuevos acorde a las exigencias del mercado laboral de la región. DH4
1.2 Consolidar programas académicos de calidad	1.2.1. Mantener los planes de estudios vigentes y actualizados. DH4 1.2.2. Mantener los planes de estudio con validación de las instituciones correspondientes. DH4 1.2.3. Obtener acreditaciones para los Programas Académicos. DH4 1.2.4. Evaluar a las y los egresados con el Examen General de Egreso. DH4 1.2.5. Certificar el nivel del idioma inglés del alumnado a través del examen TOEFL. DH4 1.2.6. Evaluar a los aspirantes de nuevo ingreso con el examen diagnóstico institucional. DH4
1.3 Disminuir la tasa de deserción escolar	1.3.1 Beneficiar a las y los alumnos con becas escolares. DH4, DS1 1.3.2. Brindar atención psicológica. DH4 DS1: 1.3.3. Fortalecer el seguimiento del alumnado con asignaturas reprobadas en evaluaciones parciales. DH4 DS1 1.3.4. Dar seguimiento a expedientes de tutorías. DH4 DS1 1.3.5. Dar seguimiento a expedientes de asesorías DH4, DS1

	1.3.6. Mejorar el servicio de transporte escolar con rutas pertinentes a través de la geolocalización de los estudiantes. DH4, DS1
1.4 Incrementar el índice de aprovechamiento escolar	1.4.1. Dar seguimiento a las trayectorias de las y los alumnos destacados. DH4, DS1 1.4.2. Brindar seguimiento a la participación de las y los alumnos destacados en cursos de certificación externa. DH4, DS1 1.4.3. Dar seguimiento de las y los alumnos en movilidad estudiantil. DH4, DS1
1.5 Reducir el índice de reprobación escolar	1.5.1. Dar seguimiento a las tutorías grupales por carrera. DH4, DS1 1.5.2. Dar seguimiento a tutorías individuales. DH4, DS1 1.5.3. Dar seguimiento a asesorías grupales. DH4, DS1 1.5.4. Dar seguimiento a asesorías individuales por módulo de asignatura reprobada. DH4, DS1 1.5.5. Dar seguimiento de indicadores de asesoría y tutoría. DH4, DS1
1.6 Incrementar el indicador de eficiencia terminal	1.6.1. Brindar seguimiento al alumnado en regularización con posibilidad de egreso. DH4, DS1 1.6.2. Establecer un programa de seguimiento de alumnas y alumnos regulares. DH4, DS1 1.6.3. Llevar a cabo un programa de concientización para la titulación. DH4
1.7 Impulsar la consolidación de los Cuerpos Académicos existentes	1.7.1. Incrementar el número de participantes en cuerpos académicos. PC1 1.7.2. Incrementar y fortalecer el número de profesores con perfil deseable. PC1 1.7.3. Incrementar el número de profesores con grado de doctor. PC1 1.7.4. Dar seguimiento al proceso de formación y consolidación de los cuerpos académicos registrados. PC2, DS5 1.7.5. Publicar artículos de difusión, divulgación. PC2, DS5 1.7.6. Publicar artículos de generación del conocimiento indexado y de alto impacto. PC2, DS5 1.7.7. Realizar la divulgación del quehacer del cuerpo académico a través de seminarios de investigación al interior de la universidad. PC2 1.7.8. Fomentar una cultura institucional hacia los integrantes de los Cuerpos Académicos para su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. PC2, DS5 1.7.9. Generar producción científica de alto impacto. PC2, DS5
1.8 Fortalecer el Servicio profesional docente	1.8.1. Implementar un modelo de formación docente para el desarrollo de competencias básicas a fin al programa educativo. PC2 1.8.2. Identificar las necesidades de capacitación que respondan a las competencias generadas en cada ciclo de formación de los programas educativos. PC2 1.8.3. Impartir cursos a empresas externas. PC2, DS5 1.8.4. Establecer un sistema de reconocimiento al desempeño docente. PC2 1.8.5. Impulsar la profesionalización de las y los profesores en áreas a fines de los programas educativos mediante el incremento del grado de estudios en posgrado. PC2, DS5
1.9 Promover la formación docente	1.9.1 Establecer un programa de actualización pedagógica y permanente. PC2 1.9.2. Realizar la evaluación docente por programa académico. PC2 1.9.3. Realizar el seguimiento a la planeación académica. PC2
1.10 Establecer el Programa Institucional de Tutorías	1.10.1. Realizar el manual de tutorías. DH4 DS1 1.10.2. Realizar evaluación de tutores. DH4 DS1 1.10.3. Llevar a cabo la planeación de tutorías cuatrimestrales. DH4 DS1
1.11 Establecer el Programa Institucional de Asesorías	1.11.1 Evaluar a las y los docentes por competencias laborales y perfiles académicos. PC2 1.11.2. Identificar áreas de oportunidad que respondan a las necesidades actuales de capacitación para asesorías. PC2 1.11.3. Establecer herramientas de evaluación de asesorías que permitan a los profesores medir la efectividad de estas. PC2
1.12 Incrementar la vinculación con instituciones externas	1.12.1. Realizar un estudio de prospectiva para el desarrollo disciplinario y de demanda profesional para identificar las áreas de oportunidad en el entorno. PC2, DS5 1.12.2. Desarrollar proyectos en colaboración con otras instituciones y dependencias. PC2, DS5 1.12.3. Elaborar los análisis situacionales del trabajo de las carreras. DS5
1.13 Consolidar la investigación y desarrollo tecnológico de calidad	1.13.1. Trabajar en colaboración, para realizar asimilación, desarrollo y transferencia del conocimiento para ejecutar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía y de aprovechamiento de energías renovables. PC2, DS5 1.13.2. Participar en convocatorias para recibir financiamiento para el desarrollo de proyectos. PC2, DS5

1.14 Gestionar apoyos para estancias de investigación para docentes	1.14.1. Gestionar convocatorias de movilidad docente. PC2 1.14.2. Gestionar recursos para el reconocimiento al desempeño docente. PC2 1.14.3. Compartir información constante sobre convocatorias y oportunidades de movilidad docente. PC2
1.15 Consolidar el acervo bibliográfico institucional	1.15.1. Actualizar constantemente el acervo bibliográfico institucional. DH4 DS1 1.15.2. Identificar la necesidad de las y los alumnos, y personal docente, con la cantidad suficiente de ejemplares y medios de acceso bibliográfico. DH4 DS1 1.15.3. Elaborar un plan de adquisición y actualización del acervo bibliográfico por parte de cada Programa académico. DH4 DS1 1.15.4. Adquirir subscripción de biblioteca virtual, plataforma digital y base de datos científica acorde a las necesidades de las alumnas y los alumnos y profesorado. DH4 DS1
1.16 Utilizar adecuadamente los espacios físicos y educativos	1.16.1. Presentar un plan de trabajo cuatrimestral con un cronograma de actividades por docente de cada programa académico, considerando los equipos y herramientas necesarias para desarrollar las habilidades en espacios físicos. DH4 DS1 1.16.2. Dar seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades por cuatrimestre, con la finalidad de que estos sean utilizados a carga máxima. DH4 DS1 1.16.3. Promover el respeto a los lineamientos del manejo y uso de herramientas y equipos que son de apoyo a la docencia. DH4 DS1 1.16.4. Buscar incrementar y fortalecer los laboratorios y talleres, a través de concursos, convenios, con empresas locales, nacionales o internacionales. DS5 1.16.5. Elaborar un plan para la mejora continua del equipamiento para desarrollar prácticas de alto impacto. PC2

Tabla 7. Objetivo 2

OBJETIVO 2. FORMACIÓN INTEGRAL	Gestionar la operación y desarrollo educativo, ampliando la capacidad de innovación enfocado en la formación de profesionales en mano de obra calificada y especializada, así mismo establecer lazos y acercamiento con instituciones y sector privado que permitan un desarrollo sostenible para la Universidad.
ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1 Fortalecer la vinculación	2.1.1 Incrementar el número de convenios de colaboración con los sectores productivos y privados. DS5, PC2 2.1.2. Establecer una base de datos de egresadas y egresados. DS5, PC2 2.1.3. Implementar un sistema para registro y seguimiento de egresadas y egresados. DS5, PC2 2.1.4. Crear una bolsa de trabajo de la Universidad. DS5, PC2 2.1.5. Promover la movilidad de toda la comunidad universitaria. DS5, PC2
2.2 Participar en veranos de investigación	2.2.1. Promover la participación de alumnas y alumnos en el verano de investigación en otras universidades. DS5, PC2 2.2.2. Promover la participación de profesoras y profesores como asesores en el verano de investigación. DS5, PC2
2.3 Realizar intercambios estudiantiles en Universidades del Subsistema Tecnológico	2.3.1. Promover el intercambio de estudiantes para que cursen un cuatrimestre en otras universidades Politécnicas. DS5, PC2 2.3.2. Establecer un plan de acción para promover los intercambios académicos entre universidades Politécnicas de México. DS5, PC2
2.4 Fortalecer las Estancias y Estadías	2.4.1. Elaborar proyectos de estadía dentro de las empresas. DS5, PC2 2.4.2. Promover las Estadías Internacionales entre el alumnado mediante una campaña interna. DS5, PC2 2.4.3. Emitir avisos de vacantes para la realización de Estancias 2 y Estadía. DS5, PC2 2.4.4. Emitir vacantes para contratación en las empresas con las que contamos con convenio o externas. DS5, PC2 2.4.5. Apoyar a alumnas y alumnos a que realicen su Estadía fuera del estado o en el extranjero. DS5, PC2
2.5 Promover el deporte	2.5.1. Preparar a alumnas y alumnos para que participen en las diferentes selecciones mediante eventos internos y una planeación estratégica de horarios de entrenamientos. DH4, DH3, DS1 2.5.2. Impulsar una agenda deportiva y social interna aplicada a las y los educandos en cada plan educativo. DH4, DH3, DS1

2.6 Promover la cultura	2.6.1. Convocar a alumnas y alumnos y cuerpos académicos a participar en hacer aportes en lo relativo a la cultura y la construcción de un tejido social y humano con altos estándares de calidad. DH4, DH3, DS1 2.6.2. Fomentar en la comunidad universitaria actividades que se realicen en el terreno del arte, la ciencia y la tecnología. DH4, DH3, DS1 2.6.3. Promover foros y/o conferencias relativas a la formación integral de la comunidad universitaria. DH4, DH3, DS1
2.7 Fomentar la equidad de género	2.7.1. Incluir en la currícula contenidos orientados a la formación en derechos humanos. DH4, DH3, DS1 2.7.2. Fomentar la inclusión, valores éticos, el respeto a la equidad de género y la formación para el desarrollo sustentable. DH4, DH3, DS1 2.7.3. Impartir cursos, talleres dinámicos y pláticas a todo el personal de manera que se garantice la no restricción en cuestiones de equidad de género. DH4, DH3, DS1 2.7.4. Garantizar el desarrollo de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados. DH4, DH3, DS1 2.7.5. Promover la integración de equidad de género en todas las actividades académicas, deportivas y culturales. DH4, DH3, DS1

Tabla 8. Objetivo 3

OBJETIVO 3. ADMINISTRACIÓN	Gestionar de manera eficiente los recursos disponibles, las capacidades del personal docente, administrativo y de apoyo conforme a los objetivos y a la realidad que enfrenta la institución, así como oportunidades para fortalecer la infraestructura que se tiene a través de acciones de mejora constante y permanente.
ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.1 Mejorar los edificios de la Universidad	3.1.1. Identificar las necesidades de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad. DH2, CC1, CC2, CC3 3.1.2 Programar cuatrimestralmente el mantenimiento a instalaciones de la universidad. DH2, CC1, CC2, CC3 3.1.3. Aplicar estrategias para aplicar el programa de mantenimiento a las instalaciones de la universidad. DH2, CC1, CC2, CC3
3.2 Realizar el Programa Anual de Capacitación	3.2.1. Organizar cursos de capacitación para profesores y personal administrativo en el periodo inter cuatrimestral. DH2, CC1, CC2, CC3 3.2.2. Elaborar encuesta sobre los temas de interés para cursos y talleres. DH2, CC1, CC2, CC3 3.2.3. Realizar encuesta de satisfacción sobre los cursos impartidos. DH2, CC1, CC2, CC3 3.2.4 Dar seguimiento de indicadores del personal docente y administrativo. DH2, CC1, CC2, CC3 3.2.5. Dar seguimiento al clima laboral. DH2, CC1, CC2, CC3
3.3 Consolidar las finanzas sanas	3.3.1. Dar seguimiento al plan de austeridad. DH2, CC1, CC2, CC3 3.3.2. Mejorar los procesos del departamento de recursos materiales y financieros. DH2, CC1, CC2, CC3 3.3.3. Promover el uso eficiente de los recursos. DH2, CC1, CC2, CC3
3.4 Lograr un eficiente control interno	3.4.1. Verificar el cumplimiento de tareas asignadas a cada área de acuerdo con la planeación inicial de cada ciclo. DH2, CC1, CC2, CC3 3.4.2. Agilizar los procesos de compras. DH2, CC1, CC2, CC3 3.4.3. Analizar la rentabilidad y eficiencia presupuestal. DH2, CC1, CC2, CC3 3.4.5. Mejorar el control de activo fijo. DH2, CC1, CC2, CC3

Tabla 9. Objetivo 4

OBJETIVO 4. GESTIÓN	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y los procesos de calidad para que se puedan llevar a cabo las actividades de docencia, administrativas, culturales, de investigación, entre otras que se realizan dada la naturaleza de la institución.
ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.1 Renovar el mobiliario y equipo	4.1.1. Elaborar el diagnóstico de las condiciones del mobiliario de toda la Universidad. DH2 4.1.2. Establecer un programa de renovación de mobiliario y equipo. DH2

	4.1.3. Programar la sustitución de equipo obsoleto. DH2 4.1.4. Programar el mantenimiento preventivo de mobiliario y equipo. DH2
4.2 Contar con equipo de cómputo eficiente	4.2.1. Diagnosticar las condiciones del equipo de cómputo de la universidad. DH2 4.2.2. Identificar las necesidades del equipo de cómputo de acuerdo con cada área. DH2 4.2.3. Proponer los requerimientos de equipo de cómputo para cada área. DH2
4.3 Contar con máquinas y herramientas suficientes	4.3.1. Diagnosticar las condiciones generales de las máquinas de cada laboratorio y taller. DH2 4.3.2. Identificar las necesidades de nuevas adquisiciones de acuerdo con las tendencias de tecnología e innovación. DH2 4.3.3. Establecer un programa anual de mantenimiento. DH2
4.4 Contar con equipamiento de calidad	4.4.1. Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento por carrera. DH2 , 4.4.2. Presentar propuestas de mejora en equipamiento. DH2, CC1, CC2, CC3 4.4.3. Proponer un programa anual de mantenimiento para el equipamiento. DH2, CC1, CC2, CC3
4.5 Obtener acreditaciones externas	4.5.1. Solicitar a entidades externas evaluación de la calidad de los programas académicos actuales. DH2, CC1, CC2, CC3 4.5.2. Solicitar a entidades externas evaluación de la calidad de los procedimientos de todas las áreas de la Universidad. DH2, CC1, CC2, CC3 4.5.3. Realizar seguimiento de observaciones de las evaluaciones externas. DH2, CC1, CC2, CC3
4.6 Revisar y actualizar reglamentos	4.6.1. Realizar una revisión de los reglamentos internos. DH2 4.6.2. Presentar propuesta de actualización de los reglamentos de la Universidad Politécnica de Altamira. DH2, CC1, CC2, CC3

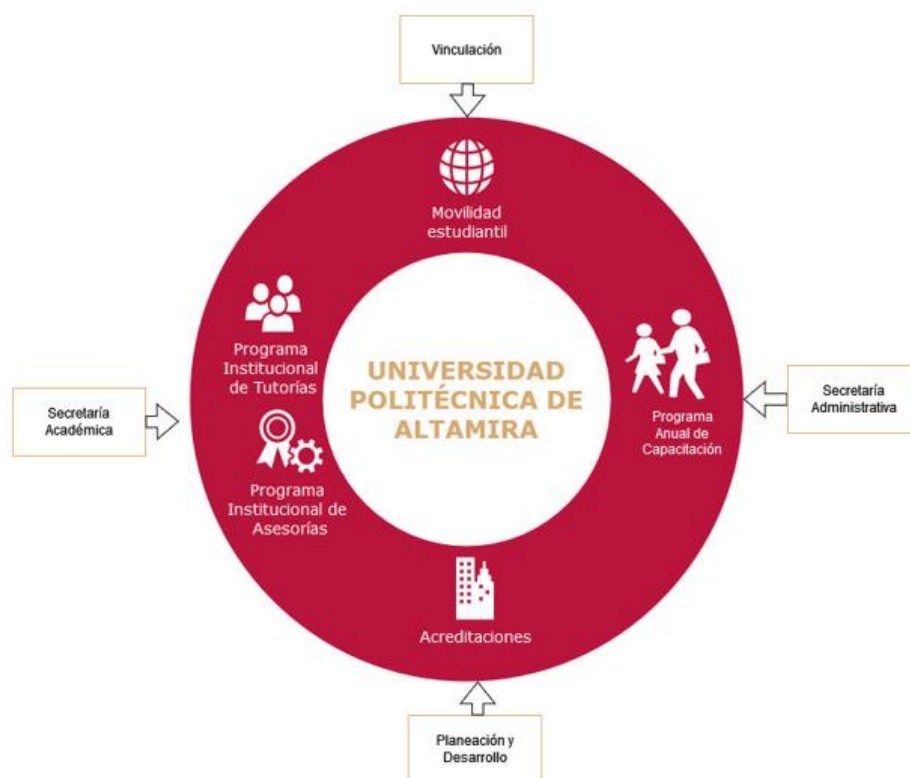
VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La Universidad Politécnica de Altamira busca la excelencia académica, la formación integral de la comunidad estudiantil, la correcta gestión pública y el beneficio social, propone cinco programas y proyectos estratégicos alineados a los objetivos plasmados en este Programa Institucional, tal como se presentan a continuación.

Tabla 10. Listado de programas y proyectos estratégicos

Clave Objetivo referencia	Nombre del Programa presupuestario / Proyecto	Descripción general	Área responsable
Objetivo 1. Academia	Programa Institucional de Tutorías	Busca establecer el acompañamiento, asesoría, orientación y seguimiento de los estudiantes para el desarrollo de su formación integral y desempeño académico.	Secretaría Académica
Objetivo 1. Academia	Programa Institucional de Asesorías	Tiene el objetivo de acompañamiento de las y los docentes con las alumnas y los alumnos que presentan dificultades en las asignaturas, para la reafirmación de temas, la solución de dudas o ejercicios, aplicación de casos prácticos, intercambio de experiencias y exposiciones, especializadas en un área de conocimiento.	Secretaría Académica
Objetivo 3. Administración	Programa Anual de Capacitación	Tiene como objetivo la capacitación y profesionalización del personal docente y administrativo de la universidad.	Secretaría Administrativa
Objetivo 2. Formación integral	Movilidad estudiantil	Propone la movilidad de las y los alumnos hacia instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional para compartir conocimientos con culturas diferentes.	Dirección de Vinculación
Objetivo 4. Gestión	Acreditaciones	Se requiere realizar la autoevaluación y/o evaluación externa institucional a través de instancias especializadas, para obtener certificaciones y distinciones de calidad de diversas cuestiones institucionales.	Dirección de Planeación y Desarrollo

Figura 4. Programas Institucionales de la Universidad Politécnica de Altamira



Fuente: elaboración propia

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las instituciones cuentan con distintas formas en las que obtienen el financiamiento para llevar a cabo la operación, en el caso de la Universidad Politécnica de Altamira, son tres fuentes principales de financiamiento (Figura 5), la primera es de origen federal a través del Programa U0006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales ODE's, pueden existir en este rubro feral convocatorias para apoyos económicos para Desarrollo docente o para acondicionamiento estructural como los es el Fondo de Aportaciones Múltiples.

En el rubro estatal se cuenta con el Convenio de apoyo solidario, y por último está el rubro de recursos propios, los cuales se obtienen de conceptos como inscripciones, exámenes de idioma inglés como TOEFL, constancias, exámenes de admisión, entre otros.

Figura 5. Fuentes de financiamiento

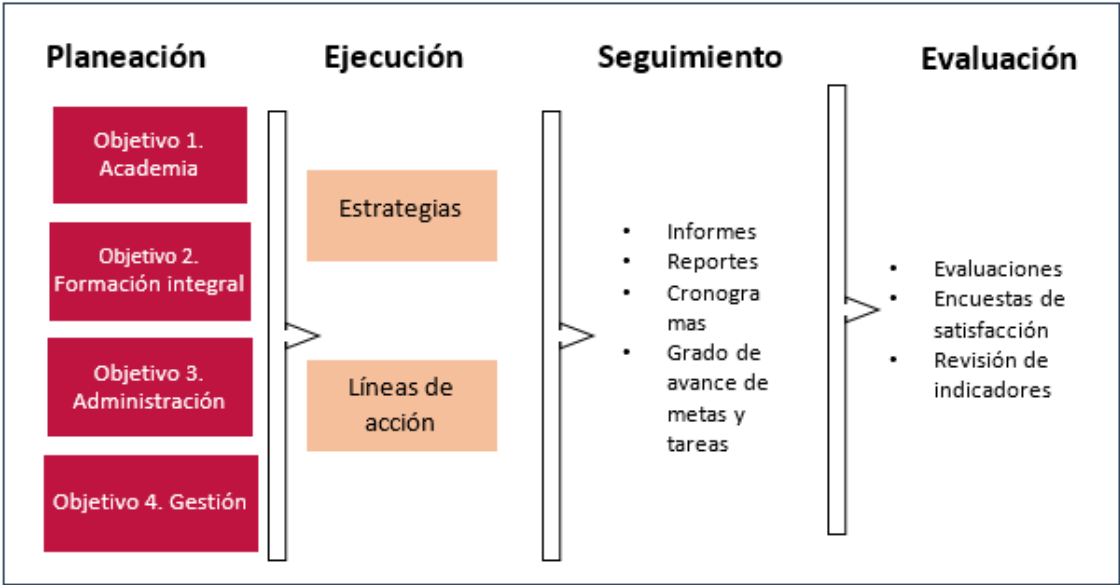


Fuente: elaboración propia

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro del seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por la Universidad Politécnica de Altamira, se contemplan los cuatro objetivos principales, considerando las estrategias y líneas de acción plasmadas, como se observa en la Figura 6, las diferentes áreas que se encargan de seguimiento y evaluación son la Secretaría Académica para el área de academia, para el área administrativa la Secretaría Administrativa; el área de Planeación y Desarrollo es la encargada de dar seguimiento y aplicar las evaluaciones generales del servicio para el estudiantado, personal administrativo y docente.

Figura 6. Proceso de seguimiento y evaluación



Fuente: elaboración propia

Los principales indicadores de desempeño para medir el avance del cumplimiento de los objetivos del presente Programa son:

Tabla 11. Matrícula Nuevo Ingreso

Nombre del Indicador	Índice de Matrícula de Nuevo Ingreso de la UPALT
Descripción del indicador	Mide la relación de las y los estudiantes que ingresan a la UPALT en el ciclo escolar actual respecto al ciclo escolar anterior.
Fórmula o método del cálculo	(Matrícula de nuevo ingreso al ciclo escolar actual / Matrícula de nuevo ingreso del ciclo escolar anterior)
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	1.07
Meta 2028	7.5

Tabla 12. Abandono Escolar

Nombre del indicador	Porcentaje de Abandono escolar
Descripción del indicador	Porcentaje de las y los alumnos de la UPALT que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.
Fórmula o Método de Cálculo	(Alumnas y alumnos que abandonan sus estudios en el cuatrimestre / Total de alumnas y alumnos inscritos en el cuatrimestre) X 100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	1%
Meta 2028	1%

Tabla 13. Reprobación

Nombre del indicador	Porcentaje de Reprobación
Descripción del indicador	Porcentaje de alumnas y alumnos que no logran acreditar una o más asignaturas de su carga académica.
Fórmula o Método de Cálculo	$(\text{Alumnas y alumnos que no logran acreditar una o más asignaturas} / \text{Total de alumnas y alumnos inscritos en el cuatrimestre}) \times 100$
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	22%
Meta 2028	5%

Tabla 14. Aprobación

Nombre del indicador	Porcentaje de Aprobación
Descripción del indicador	Porcentaje de las y los alumnos promovidos o que avanzan al siguiente cuatrimestre al final del ciclo.
Fórmula o Método de Cálculo	$(\text{Total de las y los alumnos aprobados en el cuatrimestre} / \text{Total de las y los alumnos inscritos en el cuatrimestre}) \times 100$
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	78%
Meta 2028	95%

Tabla 15. Eficiencia Terminal

Nombre del indicador	Porcentaje de Eficiencia Terminal
Descripción del indicador	Número de las y los alumnos que egresan del programa educativo respecto a la matrícula de ingreso de la cohorte generacional.
Fórmula o Método de Cálculo	$(\text{Número de las y los alumnos egresados} / \text{Matrícula de ingreso de la cohorte generacional}) \times 100$
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	43%
Meta 2028	75%

Tabla 16. Titulación

Nombre del indicador	Porcentaje de Titulación
Descripción del indicador	Mide el número en términos porcentuales de las y los alumnos egresados de determinado periodo que realizan su trámite de titulación respecto al total de las y los alumnos que concluyeron satisfactoriamente sus estudios en el periodo de referencia.
Fórmula o Método de Cálculo	$(\text{Número de las y los alumnos que realizan trámite de titulación} / \text{Total de las y los alumnos que concluyen satisfactoriamente sus estudios en determinado periodo}) \times 100$
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	85%
Meta 2028	95%

Tabla 17. Porcentaje de las y los alumnos becados de la UPALT

Nombre del indicador	Porcentaje de las y los alumnos Becados de la UPALT
Descripción del indicador	Se contabiliza el número en términos porcentuales de las y los alumnos que reciben algún tipo de beca durante el cuatrimestre ya sea por parte de la institución o por parte de otra instancia.
Fórmula o Método de Cálculo	(Número de las y los alumnos con algún tipo de beca /Total de las y los alumnos inscritos en el cuatrimestre) X 100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	92%
Meta 2028	95%

Tabla 18. Personal Capacitado

Nombre del indicador	Porcentaje de Personal de la UPALT Capacitado
Descripción del indicador	Porcentaje de personal de la UPALT que ha tomado alguna capacitación durante un periodo específico.
Fórmula o Método de Cálculo	(Personal de la UPALT Capacitado / Total de personal de la institución) X 100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	70%
Meta	90%

Tabla 19. Porcentaje de Asesorías y Tutorías a las y los estudiantes de la UPALT

Nombre del indicador	Porcentaje de Asesorías y Tutorías a las y los estudiantes de la UPALT
Descripción del indicador	Cuantifica el número en términos porcentuales de asesorías y tutorías ofrecidas a las y los estudiantes de la Universidad para apoyar su desarrollo académico y personal.
Fórmula o Método de Cálculo	(Número total de sesiones de asesorías y tutorías realizadas / Total de de sesiones de asesorías y tutorías programadas)X 100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	35%
Meta 2028	65%

Tabla 20. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con doctorado

Nombre del Indicador	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con doctorado
Descripción del indicador	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de la UPALT que tienen grado de estudios como doctorado.
Fórmula o método del cálculo	(PTC con doctorado / Total de PTCs de la UPALT) x 100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	88%
Meta 2028	100%

Tabla 21. Tasa de variación de PTCs adscritos al SNII

Nombre del Indicador	Tasa de variación de PTCs de la UPALT adscritos al SNII
Descripción del indicador	Número de Profesores de Tiempo Completo de la UPALT adscritos ante el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, respecto a la misma variable del año inmediato anterior.
Fórmula o método del cálculo	(Porcentaje de PTCs adscritos y vigentes al SNII en el año n / Porcentaje de PTCs adscritos y vigentes al SNII en el año n-1)X100
Medios de verificación	Estadística básica UPALT, Sistema Integral de Información UPALT, área responsable Dirección de Planeación, periodo de actualización cuatrimestral.
Línea Base 2023	12.5%
Meta 2028	15%

DIRECTORIO**Rectoría**

rectoria@upalt.edu.mx

Tel: 833 304 04 74 ext. 101

Secretaría Académica

secretaria.academica@upalt.edu.mx

Tel: 833 304 04 74 ext. 200

Secretario Administrativo

secretaria.administrativa@upalt.edu.mx

Tel: 833 304 04 74 ext. 300

Director de Planeación y Desarrollo

nelly.vargas@upalt.edu.mx

Tel: 833 304 04 74 ext. 500

Abogado General

carlos.arroyo@upalt.edu.mx

Tel: 833 304 04 74 ext. 600

Dirección: Nuevo Libramiento Altamira km 3, Santa Amalia, Altamira, Tamaulipas.

REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 3. 5 de febrero de 1917 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Decreto Gubernamental [DG]. Art. 3. 23 de Noviembre de 2006 (Tamaulipas). <http://www.upalt.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/cxxxi-141-231106F-ANEXO.pdf>

García, M. I. A., Hernández, K. A. C., Sebastián, M. L., Díaz, N. M., & Bastián, M. del C. S. (2022). Causas de reprobación en alumnos de una facultad de la Universidad Veracruzana. *Revista Biológico Agropecuaria Tuxpan*, 10(2), 52-62. <https://doi.org/10.47808/revistabioagro.v10i2.424>

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno de Tamaulipas. (2021). *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira, Tamaulipas*. https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/wp-content/blogs.dir/49/files_mf/1629919775cxlvi84150721FANEXOPOTALTAMIRAJULIO20201.pdf

Gobierno de Tamaulipas. (s. f.) *Plan Estatal de Desarrollo*. Recuperado 16 de octubre de 2024, de <https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2019). *Censo Económico 2019*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2021). *Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Tamaulipas: Censo de Población y Vivienda*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198015.pdf
- Ley General de Educación Superior [LGES]. Art. 7,8,9. 20 de abril del 2021 (México).
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Osorio García, M. D., Mejía Serafín, L. H., & Navarro Zavaleta, J. A. (2012). Perfil del alumno de éxito en el aprovechamiento escolar de la asignatura de física general: Caso del Plantel Ignacio Ramírez Calzada. *Espacios Públicos*, 15(35), 134-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67624803009>
- Pérez-Rivera, J., Tarango, J., & González-Quiñones, F. (2020). Caracterización de la identidad universitaria y su importancia en el desarrollo institucional. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 5(1), 329-341. <https://mail.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/download/956/1248>
- Programa Delfín. (s. f.). *Acerca del Programa—Programa Delfín*. Recuperado 16 de octubre de 2024, de
<https://programadelfin.org.mx/sitio/programa-acerca.php>
- Rosa, A., Bellelli, G., & Bakhurst, D. (2008). Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional. *Educação e Pesquisa*, 34(01), 169-197. <http://educa.fcc.org.br/pdf/ep/v34n01/v34n01a12.pdf>
- Secretaría de Economía. (2023). *Altamira: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Data México.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/altamira?redirect=true>
- Secretaría de Economía. (s. f.). *Agenda 2030*. Recuperado 16 de octubre de 2024, de
<https://www.economia.gob.mx/secna2030/>
- Secretaría de Educación. (2020). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas. Ciclo escolar 2019-2020*. <https://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/docs/AnuarioEstadistica2019-2020.pdf>
- Secretaría de Educación. (2022). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas. Ciclo escolar 2021-2022*.
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_28TAMPS.pdf
- Secretaría de Educación. (2023). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas. Ciclo escolar 2022-2023*.
https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2023/06/anuario-estadistica-educativa_2023.pdf
- Secretaría de Educación. (2023). *Programa Sectorial de Educación del Estado de Tamaulipas*.
<https://es.scribd.com/document/768212148/Programa-sectorial-de-la-Secretari-a-de-Educacio-n-2023-2028>
- Secretaría de Educación. (s. f.). *Nueva Escuela Mexicana—Secretaría de Educación Pública*. Recuperado 16 de octubre de 2023, de <https://nuevaescolamexicana.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación. (2020). *PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

ANEXO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En el apartado siguiente se presentan las metas e indicadores estratégicos a manera de resumen, con el objetivo de identificar de manera rápida esta información de cada apartado del que se compone el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 de la Universidad Politécnica de Altamira.

Objetivo 1. Academia

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1.1 Estrategia Incrementar la oferta académica	I. Cantidad de análisis situacionales del trabajo.	0	4	4	4	4	6
	II. Número de estudios de pertinencia.	0	4	2	1	1	1
	III. Número de propuestas de programas académicos nuevos.	0	8	4	0	2	0
1.2 Estrategia Programas académicos de calidad	I. Porcentaje de planes de estudios vigentes y actualizados.	100	100	N/A	N/A	N/A	N/A
	II. Porcentaje de planes de estudio validados.	100	100	100	100	100	100
	III. Porcentaje de Programas Académicos certificados.	0	50	100	100	100	100
	IV. Porcentaje de Egresados evaluados con el Examen General de Egreso.	0	10	10	10	10	10
	V. Porcentaje de alumnos evaluados con el examen TOEFL	12	40	50	60	65	70
	VI. Número de aplicaciones de examen de admisión a aspirantes de nuevo ingreso.	2	2	2	2	2	2
1.3 Estrategia Disminuir la tasa de deserción escolar	I. Porcentaje de alumnos con becas y/o apoyos escolares.	90	95	96	96	90	90
	II. Porcentaje de canalización de alumnos vulnerables con necesidad de atención psicológica.	20	30	40	50	50	50
	III. Porcentaje de seguimiento de alumnos con asignaturas reprobadas en evaluaciones parciales.	25	30	30	35	40	40
	IV. Porcentaje de seguimiento de revisión de expedientes de tutorías.	50	50	50	50	60	60
	V. Porcentaje de seguimiento de revisión de expedientes de asesorías.	50	50	50	50	60	60
	VI. Servicio de transporte escolar con rutas pertinentes con la geolocalización de los estudiantes.	50	52	54	56	58	60
1.4 Estrategia Incrementar el índice de aprovechamiento escolar	I. Porcentaje de alumnos con asesorías	70	80	90	90	90	90
	II. Porcentaje de alumnos con tutorías	95	100	100	100	100	100
	III. Promedio de aprovechamiento general.	8.5	8.7	8.7	8.8	8.8	8.8
	IV. Porcentaje de seguimiento a las trayectorias de alumnos destacados.	60	61	62	63	65	65
	V. Porcentaje de participación de alumnos destacados en cursos de certificación externa.	5	7	8	9	9	9
	VI. Porcentaje de alumnos en movilidad estudiantil.	5	6	6	7	7	7
1.5 Estrategia Reducir el índice de reprobación escolar (*representado en unidades por cuatrimestre)	I. Seguimiento a tutorías grupales. *	0	2	2	2	2	2
	II. Seguimiento de tutorías individuales. *	4	4	4	4	4	4
	III. Seguimiento de asesorías grupales. *	0	2	2	2	2	2
	IV. Seguimiento de asesorías individuales por módulo de asignatura reprobada.	3	3	3	3	3	3
	V. Seguimiento de indicadores de asesoría y tutoría. *	4	4	4	4	4	4

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1.6 Incrementar el indicador de eficiencia terminal (expresado de manera cuatrimestral)	I. Porcentaje de alumnos regularizados con posibilidad de egreso.	10	10	10	15	15	15
	II. Programa de seguimiento de alumnos regulares. *	1	1	1	1	1	1
	III. Programa de concientización para la titulación.	1	1	1	1	1	1
1.7 Estrategia Consolidación de los Cuerpos Académicos existentes	I. Porcentaje de participantes en Cuerpos Académicos.	25	27	28	30	30	30
	II. Número de profesores con perfil deseable.	3	5	7	8	10	10
	III. Número de profesores con grado de doctor.	7	9	10	12	12	12
	IV. Número de Cuerpos Académicos reconocidos.	4	4	4	4	5	5
	V. Número de artículos de difusión y divulgación.	15	20	25	30	30	30
	VI. Número de artículos de generación del conocimiento indexado y de alto impacto.	2	2	3	3	5	5
1.7 Estrategia Consolidación de los Cuerpos Académicos existentes	VII. Número de seminarios de investigación al interior de la universidad.	0	3	3	3	3	3
	VIII. Porcentaje de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores.	2	3	4	5	6	7
	IX. Porcentaje de producción científica de alto impacto.	1	5	6	6	7	7
1.8 Estrategia Fortalecer el Servicio profesional docente	I. Porcentaje de avance del Programa de formación docente para el desarrollo de competencias pedagógicas.	60	70	80	90	90	90
	II. Porcentaje de avance de la identificación de las necesidades de capacitación de los profesores.	10	80	100	100	100	100
	III. Cursos impartidos a empresas externas.	0	5	6	6	7	7
	IV. Reconocimientos al desempeño docente	10	15	20	25	25	25
	V. Porcentaje de profesionalización de los profesores mediante el incremento del grado de estudios en posgrado.	40	50	60	65	65	65
1.9 Estrategia de formación docente	I. Porcentaje de avance del programa de actualización pedagógica de los profesores.	30	40	45	50	50	50
	II. Porcentaje de evaluación docente por programa académico.	30	80	100	100	100	100
	III. Porcentaje de seguimiento a la planeación académica.	20	60	65	70	80	80
1.10 Estrategia Programa Institucional de Tutorías	I. Porcentaje de reportes de tutorías personalizadas y grupales.	90	95	97	100	100	100
	II. Porcentaje de profesores evaluados en tutorías.	0	100	100	100	100	100
	III. Porcentaje de plan de tutorías cuatrimestrales.	60	100	100	100	100	100
1.11 Estrategia Programa Institucional de Asesorías	I. Porcentaje de profesores evaluados en asesorías	0	100	100	100	100	100
	II. Encuesta de necesidades de capacitación en áreas específicas.	0	1	3	5	5	5
	III. Porcentaje de evaluación de asesorías.	0	100	100	100	100	100

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1.12 Estrategia Incrementar la vinculación con instituciones externas	I. Estudio de prospectiva para identificar las áreas de oportunidad en el entorno.	0	4	6	7	7	7
	II. Cantidad de proyectos de colaboración con otras instituciones y dependencias.	5	15	20	25	25	25
	III. Análisis situacional del trabajo por carrera.	0	1	1	1	1	1
1.13 Estrategia Investigación y desarrollo tecnológico de calidad	I. Porcentaje de colaboración con actores de la sociedad para generar y desarrollar proyectos.	20	20	20	20	20	20
	II. Porcentaje de participación en convocatorias para recibir financiamiento para el desarrollo de proyectos.	1	2	2	3	3	3
1.14 Estrategias Apoyo a estancias de investigación para docentes	I. Convocatorias de movilidad docente	1	1	1	1	1	1
1.14 Estrategias Apoyo a estancias de investigación para docentes	II. Estímulos para el reconocimiento al desempeño docente.	1	1	1	1	1	1
1.15 Estrategia Acervo bibliográfico actualizado	I. Porcentaje de actualización y adquisición bibliográfica.	5	10	20	30	35	35
	II. Diagnóstico de necesidades de los alumnos y profesores, respecto a bibliografía y medios de acceso.	0	1	3	3	3	3
	III. Porcentaje de avance del plan de adquisición y actualización del acervo bibliográfico por parte de cada Programa académico.	25	45	50	55	55	55
	IV. Biblioteca digital	0	25	30	50	50	50
1.16 Estrategia Utilización adecuada de espacios físicos y educativos	I. Porcentaje de planes de trabajo cuatrimestral de cada programa académico.	95	95	95	95	95	95
	II. Porcentaje de seguimiento plan de trabajo y cronograma de actividades por cuatrimestre.	20	60	70	80	80	80
	III. Porcentaje de mejora de los laboratorios y talleres.	0	25	30	35	35	35
	IV. Porcentaje de avance del Plan para la mejora continua de los laboratorios y talleres	0	40	45	50	50	50
	V. Porcentaje de protocolos de uso de laboratorios	26	30	34	40	40	40
	VI. Porcentaje de uso de laboratorios por parte de investigadores externos	1	5	10	10	10	10

Objetivo 2. Formación integral

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
2.1 Estrategias Fortalecimiento a la vinculación	I. Número de convenios de colaboración con los sectores productivos y privados.	10	15	20	20	25	25
	II. Seguimiento de datos de egresados	1	1	1	1	1	1
	III. Encuestas a empleadores	0	3	3	3	3	3
	IV. Bolsa de trabajo de la Universidad	1	1	1	1	1	1
2.2 Estrategia Participar en veranos de investigación	I. Porcentaje de movilidad regional de alumnos y profesores	N/A	4	5	6	6	6
	II. Porcentaje movilidad nacional de alumnos y profesores	N/A	10	20	25	25	25
	III. Porcentaje movilidad internacional de alumnos y profesores	N/A	2	2	2	2	2

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
2.3 Estrategias Fortalecer las Estancias y Estadías	I. Porcentaje de alumnos regulares del primer ciclo de formación que realizan su estancia I	10	10	15	20	25	25
	II. Porcentaje de alumnos regulares del segundo ciclo de formación que realizan su estancia II	10	10	15	20	20	20
	III. Porcentaje de alumnos colocados para estadía.	95	95	96	96	96	96
2.4 Estrategias Promoción del deporte	I. Porcentaje de alumnos inscritos en actividades deportivas	7	10	10	10	10	10
	II. Número de eventos deportivos	5	5	5	5	7	7
2.5 Estrategias Promoción de la cultura	I. Porcentaje de alumnos inscritos en actividades culturales	5	5	5	5	5	5
	II. Número de eventos culturales	4	8	10	10	10	10
	III. Número de conferencias culturales	5	5	5	5	5	5
2.6 Estrategias Fomento a la equidad de género	I. Porcentaje de asignaturas orientadas hacia derechos humanos.	20	20	30	30	30	30
	II. Número de talleres y cursos de inclusión, valores, equidad de género.	3	3	6	9	10	10
	III. Plan de acción en tema de equidad de género.	0	1	1	1	1	1

Objetivo 3. Administración

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
3.1 Estrategia Mejoramiento de los edificios de la Universidad	I. Porcentaje de avance en la identificación de necesidades de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad.	90	95	100	100	100	100
	II. Porcentaje de avance del Programa cuatrimestral de mantenimiento a instalaciones de la universidad.	75	85	95	100	100	100
3.2 Estrategia Programa Anual de Capacitación	I. Número de cursos de capacitación para profesores y personal administrativo en el periodo Inter cuatrimestral.	8	10	10	10	10	10
	II. Encuesta para detectar necesidades de capacitación	0	1	1	1	1	1
	III. Encuesta de satisfacción sobre los cursos impartidos.	0	3	3	3	3	3
	IV. Porcentaje de avance del seguimiento de indicadores del personal docente y administrativo	20	40	50	60	60	60
	V. Porcentaje de avance del seguimiento al clima laboral	20	25	30	35	35	35
3.3 Estrategia Finanzas sanas	I. Porcentaje de avance del seguimiento al plan de austeridad.	50	51	52	53	53	53
	II. Plan de mejora de los procesos del departamento de recursos materiales y financieros.	0	1	1	1	1	1
3.3 Estrategia Finanzas sanas	III. Porcentaje de avance en el programa del uso eficiente de los recursos.	45	47	50	52	52	52
3.4 Estrategia Control Interno	I. Porcentaje de avance de la verificación del cumplimiento de tareas asignadas a cada área.	45	47	50	50	50	50
	II. Porcentaje de avance para tener eficiencia en los procesos de compras.	100	100	100	100	100	100
	III. Porcentaje de avance del análisis de rentabilidad y eficiencia presupuestal.	45	50	60	65	65	70
	IV. Porcentaje de avance en el control del activo fijo.	80	85	87	90	90	90

Objetivo 4. Gestión

Meta estratégica	Indicador	2023	2024	2025	2026	2027	2028
4.1 Estrategia Renovación y conservación mobiliario y equipo	I. Porcentaje de avance en el diagnóstico de las condiciones del mobiliario de toda la Universidad.	65	70	75	80	80	80
	II. Programa de renovación de mobiliario y equipo.	1	1	1	1	1	1
	III. Porcentaje de avance en la sustitución de equipo obsoleto.	25	26	27	28	30	30
4.2 Estrategia Equipo de cómputo eficiente	I. Programa de mantenimiento preventivo de mobiliario y equipo.	0	1	1	1	1	1
	II. Porcentaje de avance del diagnóstico de las condiciones del equipo de cómputo de la universidad.	20	25	27	30	40	45
	III. Porcentaje de avance de identificación de necesidades del equipo de cómputo de acuerdo con cada área.	20	25	27	30	50	50
	IV. Propuesta de requerimientos de equipo de cómputo para cada área.	1	1	1	1	1	1
4.3 Estrategia Máquinas y herramientas suficientes	I. Porcentaje de avance del diagnóstico de las condiciones generales de las máquinas de cada laboratorio y taller.	20	25	30	35	40	40
	II. Porcentaje de avance para identificar las necesidades de nuevas adquisiciones de acuerdo con las tendencias de tecnología e innovación.	25	25	30	35	40	40
	III. Programa anual de mantenimiento.	0	1	1	1	1	1
4.4 Estrategia Equipamiento de calidad	I. Diagnóstico de las necesidades de equipamiento por carrera.	1	1	1	1	1	1
	II. Propuestas de mejora en equipamiento.	1	1	1	1	1	1
	III. Porcentaje de avance del programa anual de mantenimiento para el equipamiento.	10	25	30	35	40	40
4.5 Estrategia Necesidades de la capacidad instalada	I. Diagnóstico general de la capacidad instalada actual	1	1	1	1	1	1
	II. Realizar propuesta de capacidad instalada a corto, mediano y largo plazo.	1	1	1	1	1	1
	III. Porcentaje de avance en la revisión de áreas de mejora de la capacidad instalada actual.	30	35	37	40	50	50
4.6 Estrategia Acreditaciones externas	I. Evaluaciones externas de la calidad de los programas académicos actuales.	0	5	0	5	5	5
	II. Programa de calidad de los procedimientos de todas las áreas de la Universidad.	0	1	1	1	1	1
	III. Porcentaje de avance del seguimiento de observaciones de las evaluaciones externas.	0	50	60	70	70	70
4.7 Estrategia Revisión y actualización de reglamentos	I. Porcentaje de reglamentos internos revisados.	10	30	50	60	60	70
	II. Número de propuestas de actualización de los reglamentos de la Universidad Politécnica de Altamira.	0	3	5	10	10	10
	III. Porcentaje de reglamentos actualizados	0	10	20	30	40	50